

CUADRO 1
PROGRAMAS DE POSGRADO: ESPECIALIDADES Y MAESTRÍAS

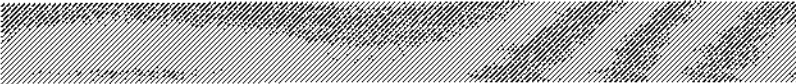
INSTITUCIÓN	Sede	Inicio	Duración	Materias	Becas	Alumnado
ESPECIALIZACIÓN						
Especialización Género en Educación Universidad Pedagógica Nacional	Sinaloa	1999	2 semestres	8 materias en torno a 4 ejes: teoría de género, la escuela como reproductora de género, género y currículum y propuesta educativa para la igualdad de oportunidades	NO	62 Egresadas/os
	Nuevo León					
	San Luis Potosí					
	Zacatecas					
	Chihuahua					
	Jalisco					
	Distrito Federal					
Especialización en Estudios de la Mujer, UAM-Xochimilco.	Distrito Federal	1994 a 1997	3 trimestres	3 módulos con tres ejes de discusión: feminismo, teoría de género y cultura, ciencia e ideología. Con Tesis	NO	47 Egresadas/os
Especialización en estudios de la Mujer, PIEM, El Colegio de México.	Distrito Federal	1991 a 2000	4 semestres	12 materias, en su mayoría teóricas, y un curso de metodología. Con tesis	SI	69 Egresadas/os
MAESTRIA						
Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer, UAM-Xochimilco.	Distrito Federal	1998 a la fecha	Seis Trimestres. Salida Terminal: Especialización	6 módulos con un taller de investigación Con tesis	SI	33 Graduadas/os
Maestría en estudios de género con enfoque en políticas públicas. PIEM, El Colegio de México	Distrito Federal	Marzo 2003	4 semestres	Materias de teoría, metodología, temas específicos, operativas y herramientas. Con tesis	SI	17 Inscritas/os
Master en Género y Derecho CIESAS Universidad de Barcelona e INMUJERES	Distrito Federal	Enero 2004	Módulos que cubren 300 horas	Enfoque en políticas públicas. Dirigido a juristas y servidores públicos del poder legislativo y judicial.		46 inscritas/os

CUADRO 2
LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN PROGRAMAS DE POSGRADO

INSTITUCIONES	PROGRAMA
Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México	Doctorado en sociología
Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria, UNAM.	Maestría en Estudios de Población y Estudios Regionales con perspectiva de género
Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas	Especialización Género y Mujer Rural de la Maestría de Estudios Rurales
Escuela Nacional de Antropología e Historia	Doctorado en Antropología
Facultad Latinoamericana de ciencias sociales (FLACSO)	Maestría en Ciencias Sociales.
Instituto Mora	Maestría en Sociología Política.
UAM- Iztapalapa	Doctorado en Ciencias Antropológicas
UAM- Iztapalapa	Maestría en sociología del trabajo
UAM- Xochimilco	Doctorado en Ciencias Sociales

OBRAS CONSULTADAS

- Cardaci, Dora (2002). *Salud y género en programas de Estudios de la Mujer en México*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM / universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco / Organización Panamericana de la Salud, OMS.
- _____, Mary Goldsmith y Lorenia Parada (2002). Los programas y centros de Estudios de la Mujer y de género en México. En Griselda Gutiérrez (coordinadora), *Feminismo en México revisión histórico crítica del siglo que termina (247-261)*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Mancera, Bertha (2005). *Mujer, género y currícula. Un acercamiento a las IES públicas y privadas del Distrito Federal*. Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Universidad Autónoma Metropolitana (1997). *Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer. Planes y Programas de Estudio*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.



Las baladas románticas: entre la construcción del género y la identidad

ALBERTO ZÁRATE ROSALES
INST. DE INV. ANTROPOLÓGICAS, UNAM, MÉXICO

Presentación

El documento que a continuación se presenta es parte de un proyecto más amplio, el de mi tesis de doctorado. En este trabajo se expondrán las características de la balada romántica y su vínculo con las relaciones de género. Estas canciones adquieren el carácter de popular y gran parte de su promoción, la deben a su difusión en la radio comercial. Sus temas reproducen un modelo hegemónico cultural e ideológico que reafirma posiciones y relaciones entre los géneros y al interior de los mismos.

Este es un estudio que aborda un fenómeno cultural y no se ubica en una comunidad o localidad aislada. Por lo tanto, al ubicar el tema de las canciones populares y en particular, de las baladas románticas, se busca resaltar la incidencia de la globalización, la cual implica un cambio en los valores y actitudes de la sociedad, sobre todo considerando que las formas culturales patriarcales están inherentes en toda la sociedad contemporánea, aunque con distinto tamiz. Por tal motivo, resulta relevante el desarrollo de una investigación de este tipo considerando los procesos de cambio en los valores y actitudes de la sociedad.

Introducción

Con la globalización se plantea un proceso de "modernización" en distintos campos económicos, políticos y culturales. Si esto es cierto, nuestra pregunta inicial plantea ¿cuáles son las diferencias y las relaciones genéricas entre hombres y mujeres?, ¿en qué medida, los valores y actitudes han modificado dichas relaciones genéricas y que se expresan en las canciones populares comerciales, y en particular en las "baladas"?

En este trabajo, se plantea lo que Lucy Green denomina "patriarcado musical",¹ y que hace referencia a la conformación de un discurso que vincula al "Hombre" como ente representativo universal y no al "hombre" como el sujeto individual, el cual acapara la referencia a la humanidad, a lo humano y que abarca varios rubros en el plano social, cultural, político, ideológico y religioso y en este caso, el musical (Fernández, 1993; Lagarde, 1993).

Estas canciones incluyen contenidos, es decir mensajes que se constituyen en un sistema de signos social, cultural e históricamen-

te determinados que permiten la conformación de relaciones e imaginarios sociales por medio del desarrollo implícito de mensajes y reglas semánticas (Colaizzi, 1990). Lo relevante es que dichos contenidos, al constituirse en narrativas, incorporan una variedad de temáticas basadas en distintas subjetividades donde hombres y mujeres buscan identificarse como parte de una colectividad que las comparte y les permite diferenciarse de otras.

En las letras de las canciones se difunden contenidos políticos e ideológicos, que a fuerza de ser repetidos, terminan imponiendo o modificando determinados modelos de identidad, ideas, valores e inclusive, conductas a las personas receptoras de dichos mensajes, fortaleciendo un mundo sexista y misógino (Fernández, 2002).

Con el análisis desde una perspectiva de género,² se visualizan un conjunto de subjetividades en estas canciones y que hacen referencia a la construcción de discursos políticos e ideológicos, a los imaginarios sociales y las huellas de género enmarcadas dentro de un modelo patriarcal hegemónico (Lagarde, 2001)

Para esta autora, el patriarcado es inherente a toda la sociedad contemporánea, aunque con distinto tamiz, resaltando que la perspectiva de género haya incidido inclusive en el lenguaje. En ese sentido, resalta la aportación de Daniel Cazés, quien indica la conformación de un lenguaje en tiempo masculino, lo que implica que las mujeres aprenden a mirar con la mirada masculina, además de haber aprendido a mirarse con la lente masculina (Cazés, 2001)

Canciones populares comerciales y relaciones de género

En el devenir histórico, se registraron los discursos y relacio-

nes de género, que se expresan como "marcas" o "huellas" de género.³ Estas huellas se registran en la mayoría de canciones populares, como por ejemplo, todo el conjunto de características que remarcaban las condiciones de hombres y mujeres en las temáticas de las canciones.

En México, durante la Revolución Mexicana, el canto que predominó fue el "corrido", una forma de relatar musicalmente, distintos sucesos o de exaltar la valentía del personaje en cuestión. Las temáticas masculinas en los corridos, resaltaban la valentía y el machismo como valores positivos, en el caso de las virtudes femeninas, también se ensalzaban por cumplir positivamente con los requerimientos y condiciones genéricas, como sería el caso de los corridos "La Adelita" o la "Valentina"; aunque también resaltaban los castigos de distinta índole, como lo indica el corrido de "Rosita Álvarez", quien según la letra, por haberle engañado, su marido "nomás tres tiros le dio". (Fernández, 2002).

En años recientes, se han difundido los llamados "narcocorridos", con referencia a los temas que aluden a tan peculiar labor. En ellos se observa la incorporación de algunas mujeres con capacidad de liderazgo y toma de decisiones, roles y condiciones considerados como pertenecientes al ámbito de las "actitudes masculinas"; este sería el caso de "Camelia la Tejana" o "la Reina del Sur". Si bien puede mencionarse el "empoderamiento" alrededor de las acciones realizadas por estas mujeres, también es cierto que entra en juego el "techo de cristal" al que se enfrentan por defender lo que consideran como "propio".

Tanto en los corridos como en otros géneros musicales se registran temáticas y situaciones que abordan las relaciones de géne-

ro. Un ejemplo compartido, sería el de los tangos, cuyo paralelismo con los corridos, se ubica en el sentido de "matar" a quien se quiere: la peor parte física la llevan las mujeres; la peor parte moral, será para los hombres. El asunto es más de fondo y menos simple: Fernández indica la "re-inversión de sentido" considerando que finalmente, las mujeres cargan con los mensajes violentos, pero también con las culpas derivadas de su toma de decisiones: "malas por amar, malas por no amar" (Fernández, 2002)

Los medios de comunicación difunden imágenes estereotipadas de hombres y mujeres, por lo que se deduce que los distintos momentos sociohistóricos han sido retomados por dichos medios. Lo relevante, por lo tanto, es que estas expresiones musicales, algunas de ellas, trascienden y contribuyen a la conformación de imágenes cosmopolitas y globalizadas; tal sería el caso de la cumbia, de la huachaca, del tango, del vallenato, del corrido, de los sones, entre otras muchas expresiones musicales que pueden ser escuchadas en distintos países hispanoparlantes e inclusive, que hablen otras lenguas.

Las Baladas Románticas en la radio comercial

Un aspecto registrado constantemente en las canciones populares son las "huellas de género". Algunas son marcadamente evidentes, otras veladas e inclusive, algunas pueden ser imperceptibles para grandes sectores de la población. Sería el caso de palabras en doble sentido, los albures o aquellas que se ocultan entre las letras de la canción. Un ejemplo, sería la canción de Ricardo Arjona "Tu reputación", que en la primera estrofa dice "tu reputación son las pri-

meras seis letras de esa palabra": "re-puta".

Las "baladas románticas" son aquellas canciones que presentan el desarrollo de un poema corto y simple, que a manera de relato, narrativa o lírica, hacen referencia al desarrollo de determinadas historias que implican la relación de pareja, en particular con temáticas acerca del amor. En el diccionario Encarta, en Internet, se hace referencia a que el énfasis puede ser cruel, amable, sentimental, satírico, religioso o profano.⁴

Las baladas en la radio comercial, tienen una duración de tres a cuatro minutos. Tiempo justo para exponer una historia o reafirmar determinados mensajes con temática básica. La razón del tiempo de duración, obedece principalmente a los intereses de la industria discográfica y de la radio, que les permiten alternar música y mensajes comerciales, en un proceso que se constituye en su programación típica.⁵

Se denominan "baladas románticas" ya que presentan una diversidad de sentimientos que reflejan la dependencia a través de un discurso romántico pero asociado inclusive, con niveles extremos de dependencia y vínculo por las relaciones amorosas de las mujeres hacia los hombres.

Estas baladas, contrario a las características de "lo popular", entendido como lo producido por el pueblo, estructuralmente estático y basado en la tradición oral, registran un dinamismo y variedad temática, con un corpus y un determinado tiempo de interpretación,⁶ así como la utilización de distintos instrumentos musicales. Las baladas están compuestas para el canto, que frecuentemente se interpretan con o sin acompañamiento musical, en la casa, en el trabajo, en fin, en cualquier situación cotidiana, destacando que el sentimiento interpretativo es fundamental para darles énfasis a sus mensajes.⁷

La balada romántica incorpora poemas narrativos o poesía popular que incluye una amplia variedad de temas emotivos que se expresan de forma lírica. Distintos autores, han rescatado el devenir de la balada, que en el caso mexicano, se incorpora con los "corridos" (Fernández, 2002); sin embargo, es frecuente observar que las canciones en la radio, hacen referencia a "baladas modernas". Lo relevante es que su difusión se realiza en distintos escenarios sociales y en distintos momentos, los temas son asimilados por hombres, mujeres, jóvenes o adultos, de distintos grupos sociales, económicos y culturales.

Con este panorama, el pasado mes de octubre de 2004, realicé un registro en una estación de radio (Cf. Anexo 1: "Lista de canciones registradas").⁸ El asunto era corroborar lo que el material documental presentaba: la mínima aportación de mujeres a la composición e interpretación musical, llegando a menos de 6% de participación al respecto en ambos casos, y es que los antecedentes bibliográficos apuntaban a ello. Yolanda Moreno (1991) registró que de 34 autores, sólo dos eran mujeres y de 69 ejecutantes, 3 eran mujeres; Mario Kuri y Rubén Mendoza (1988), con mil canciones registradas, ubicaron 342 autores y sólo 14 mujeres (4.09%).

En el registro que realicé, de 51 canciones registradas en ese periodo, 34 fueron interpretadas por hombres, 18 por mujeres y 3 mixtas. Los mensajes emitidos en estas canciones, presentan las siguientes características:

La mayoría de los mensajes están dirigidos a mujeres, estos ascienden a 78.5%. Las temáticas abordan la falta de amor, de amor materno o paterno, la nostalgia, la renuncia o la soledad. Los mensajes de hombres dirigidos a hombres, abordan la apropiación del cuerpo de la mujer, la descalificación o el abandono. Los temas mixtos di-

Cantante	Mensaje dirigido a	Frecuencia de casos	Porcentaje
Hombre	Mujeres	27	53%
Mujer	Mujeres	10	20%
Mujer	Hombres	8	16%
Hombre	Hombres	3	5.5%
Mixtos	Mujeres	3	5.5%
Mixtos	Hombres	0	0%

rigidos a mujeres, presentan mensajes y condiciones de intolerancia, dependencia, relaciones dependientes.

Los temas, con relación a los títulos, indican que 64% de las canciones hacen referencia directamente a mujeres; 25% directamente a hombres; 6% a ambos y 5% no definen sujeto a quien va dirigido. En sus temas se observa una amplia variedad de sentimientos románticos asociados con la dependencia hacia la relación amorosa.

Las temáticas más sobresalientes, son: la dependencia (15%); la provocación (14%); el amor materno (8%), el dolor (8%), la separación (8%); el amor (6%), la apropiación del cuerpo de la mujer (6%), la descalificación (6%), el ruego (6%); el abandono (4%), el arrepentimiento (4%), la comparación con otras mujeres (4%), la justificación (4%). Otras temáticas con menor porcentaje, abordan al amor marginal, la amargura, la agresión, la añoranza, la ausencia de la persona amada, el amor paterno o materno, la búsqueda del amor, el amor comparado, los condicionamientos, los celos, las culpas, el dolor de uno hacia el otro, aspectos eróticos, el enamoramiento, el ensalzamiento de la persona amada, mensajes misóginos, nostalgia, tristeza, problemas de pareja, pecar por amar, la recriminación, la renuncia, la soledad, la violencia en la pareja, así como la añoranza por volver a la misma relación.

Otros temas fueron: el amor marginal, la amargura, la agresión, la añoranza, la ausencia, el amor paterno, la búsqueda del amor, la comparación del amor, los condicionamientos, los celos, las culpas, el dolor del hombre por la mujer, aspectos eróticos, el enamoramiento, el ensalzamiento del enamorado, mensajes misóginos, nostalgia, tris-

teza, problemas de pareja, el pecado alrededor del amor, la recriminación, la renuncia, la soledad, aspectos violentos y volver a la misma relación.

La asociación entre el tema y la persona a quien va dirigida, resalta lo siguiente: los temas con dolor de hombre, de apropiación del cuerpo de la mujer, la descalificación, el abandono, son temáticas principalmente de hombres y dirigidos a hombres; mientras que aquellos que hacen referencia a la falta de amor materno o paterno, la nostalgia, la renuncia o la soledad, son temas que se ubicarían dirigidos a hombres y mujeres; mientras que el resto, están dirigidos a las mujeres, ya sean emitidos por hombres o por mujeres.

Otros aspectos que pueden leerse entre líneas en estos temas, hacen referencia a las condiciones de hombres y mujeres, la intolerancia, la dependencia, las relaciones dependientes, expresadas en una variedad de subjetividades, a veces implícitas en los títulos, en sus contenidos o en sus mensajes. También resalta que esta cantidad de contenidos fueran expuestos en apenas unas cuantas horas en una sola estación de radio.

Desarrollo de la discusión

Partimos de que la conformación de nuevas situaciones emergentes y coyunturales derivadas de las transformaciones sociales y los cambios tecnológicos y científicos, no implica necesariamente el cambio en las relaciones de género entre hombres y mujeres; por el contrario, recuperando a Rosa Cobo (*Op. cit.*), observamos que el proceso de globalización implica la imposición de un modelo hegemónico de cultura que trasciende a otras minorías; se establecen situaciones emergentes que

implican la necesidad de un diálogo transcultural e intercultural; más sin embargo, eso no significa que se generen las bases para un cambio en los valores, en las actitudes, así como en las diferencias genéricas entre hombres y mujeres.

Es conveniente analizar la importancia de la radio, no sólo en lo histórico – técnico, sino en lo histórico – genérico, observando la conformación de una estructura tecnológica que al intentar construir un proyecto de nación, permitió la continuación de un modelo ideológico hegemónico de las mentalidades. Resulta relevante que dicho proyecto implique la conformación de un patriarcado musical que valide la conformación de imaginarios sociales, del vínculo con el inconsciente y la reproducción de estereotipos de hombres y mujeres.

Otro aspecto relevante, se refiere a las condiciones de creación y recreación de estas canciones, así como su carácter enajenante e impositivo cultural e ideológico que se fortaleció desde el siglo pasado.

Pero de igual manera, resalta el vínculo de las canciones no sólo con la lengua, sino con la conformación de discursos ideológicos, algo que en mayor medida atañe no sólo al "tiempo en masculino", sino también a los "escenarios en masculino", situación que implica ubicar un mundo que sustenta y justifica lo referente a las estructuras ideológicas masculinas.

Por consiguiente, es notoria la construcción de imágenes idílicas en coyunturas políticas, económicas, ideológicas y sobre todo, históricas, se construyeron alrededor de la identidad de los mexicanos y las mexicanas.

En ese sentido, resulta relevante que las canciones queden consideradas como parte de la barra de esparcimiento y sin que

se considere su relevancia ideológica, que no se cuestione su carácter transclasista, del tipo de mensajes subjetivos que se expresan en forma de sentimientos que fortalecen las divisiones genéricas y que difunden y legitiman contenidos, mitos y discursos en lo que Cazés plantea como el *desideratum* o los mandamientos culturales impuestos a los géneros.

Otro aspecto relevante, se centra en los procesos socioeconómicos y culturales emanados de los procesos de globalización y que permiten la incorporación de otros géneros musicales de otras latitudes. Algunos de estos géneros musicales se han arraigado en el gusto de la sociedad mexicana, mientras que otros han pasado sin incidir más que en pequeños sectores sociales.

En el caso de las baladas musicales, destaca su vínculo con la industria discográfica y con los medios de comunicación, lo que ha determinado la modificación de su estructura que le permite su mayor maleabilidad (música-mensajes comerciales) en términos técnicos – operativos de la radio. Además, este género musical incorpora una amplia variedad de temas, los que son asimilados por hombres y mujeres, jóvenes y adultos de distintos grupos socioculturales.

Comentarios finales

Podemos señalar que las baladas musicales, como parte de las canciones populares comerciales, son parte de un complejo cultural que incorpora influencias filosóficas e históricas que fortalecen la diferenciación entre hombres y mujeres. En ese sentido, además de los referentes que la filosofía griega pudiese tener, se observan otros aspectos latentes, lo que Celia Amorós (op cit.), de-

nominó como parte de la "misoginia romántica", y cuyo reflejo alrededor de "las damas"; se expresa en estereotipos que se retoman en estas canciones.

Otro gran aspecto, se refiere a la Melancolía, de la cual, Judith Butler (1977), destacó el ejercicio de la añoranza, el recuerdo y la evocación, como parte de la relación entre el género y la sexualidad en la sociedad occidental, algo que ha sido capitalizado en estas canciones y que motiva el estado latente alrededor del amor censurado, negado, enmarcado en un contexto de sufrimiento, de rechazo a declarar abiertamente su vínculo a dicho afecto, lo que se deriva en la autocondena y la culpa (Patricia Romano, s/f.)

Pero también se observa la transición que alrededor de lo masculino se ha dado en el siglo XX y lo que va del actual, donde se observan los planteamientos de Matthew Guttman (2000), que nos hablan del valor y la valentía, de su ser bravíos, crueles, generosos, mujeriegos, románticos, muy ligados a sus familias, como parte de una serie de elementos significativos que reafirman un modelo heterosexual de la masculinidad.

De igual manera, estas canciones sirven para reafirmar políticamente las diferencias alrededor de hombres y mujeres, y para redefinir entre mujeres buenas y las que son su antítesis a través de imágenes construidas en torno de las mujeres, las que presentan dos grandes grupos: las mujeres buenas, es decir, aquellas que son obedientes, resignadas, serviciales, devotas de Dios y del marido, cuidadoras de sus hijos. En contraparte, las otras, las malas mujeres son coquetas, frívolas, las que sirven para pasar el rato, para dar placer, las que no pueden tener hijos, las que no merecen un ma-

rido, sinónimo de prostitutas (Acuña y Riquelme, 1986).

Aunque no se abordó en este trabajo, en la última década se ha desarrollado en la radio mexicana, un movimiento de canciones interpretadas por mujeres y que se denominan "contra los hombres", cuyos discursos misándricos, retoman las formas de agresión que son características del machismo. Entre los discursos más frecuentes se escuchan frases como "¿me estás oyendo inútil?", lo cual plantea, no una canción que fortalezca un discurso feminista, por el contrario, en su composición, instrumentación e inclusive en el apoyo tecnológico, es desarrollado en su mayoría por hombres, prestando las cantantes femeninas sólo su voz.

Resulta relevante por lo tanto, que a través de estas canciones se conforme una red imaginaria de poder político que se sustenta en las relaciones de género, lenguaje e identidad, lo que ha sido oportunamente aprovechado por los medios de comunicación quienes han contribuido en la construcción de imaginarios sociales derivados de la repetición reiterada de los temas musicales y que devienen en la conformación de modelos de mujeres y hombres como parte del deber ser masculino y femenino.

Finalmente, junto con la conformación de las imágenes construidas en las canciones populares comerciales en el Siglo XX y al amparo del capitalismo, estas canciones se constituyeron en mercancías, que ofertaban aspectos sexuales, erotismo, romanticismo, cursilería, seducción, en una amplia diversidad temática de narrativas amorosas, sentimentales, sexuales, y cuya estructura permitiera el clímax y la resolución en un breve contenido discursivo con un sustento patriarcal y machista alrededor de lo amoroso y lo romántico,

constituyéndose en un constructo cultural alrededor de la sexualidad y el erotismo de hombres y mujeres.

ANEXO 1:
"LISTA DE CANCIONES REGISTRADAS"

A Dios le pido	Inevitable
Alguien como tú	La puerta
Amargo adiós	Lía
Amor eterno	Llama por favor
Arrepentida y sola	Llueve sobre mojado
Ayer	Me haces tanto bien
Boba niña nice	Me estoy enamorando
Callados	Mi sangre prisionera
Canción para una esposa triste	Mi viejo
Cómo pudiste hacerme eso a mí	Muñeca cruel
Como yo te amé	Otra vez
Con las alas rotas	Perdona
Con los años que me quedan	Por volverte a ver
Cosas del amor	Provócame
Dame un poco de amor	Quien como tu
Dejaría todo	Quieres ser mi amante
Demasiado herida	Realmente no estoy tan solo
Dime si no es amor	Si tu boquita fuera
El amor después del amor	Sin un amor
El pecado	Te lo pido por favor
Es tan fácil romper un corazón	Te necesito
Esta boca es mía	Tu reputación
Experiencia religiosa	Un nuevo amor
Frijolero	Y tú te vas
Hacer el amor con otro	Ya no te quiero
Hijo de la luna	

NOTAS

1. Lucy Green con el término "patriarcado musical", hace referencia a la construcción histórica que contribuye al conocimiento de la historia de las prácticas musicales de las mujeres con relación a los hombres.
2. Teórica, metodológica y epistemológicamente, consideramos al feminismo como una visión crítica del mundo y de la realidad. Lo relevante al respecto, es que se busca dudar de las percepciones preestablecidas, además de generar la crítica radical desde el pensamiento, reconstruyendo una serie de fundamentos derivados del humanismo que centra en el Hombre su atención, como sujeto genérico. (Lagarde, 2001).
3. Las "huellas" quedan entendidas como los vestigios o las marcas que culturalmente se han construido alrededor de los sexos.
4. Enciclopedia Microsoft® Encarta® en línea 2001. Disponible en <http://encarta.msn.es>. 2000.
5. En México, está vigente el formato denominado "Sistema California", que consiste en la sucesión de números grabados seguidos por la emisión de anuncios comerciales y la presentación por parte del locutor de otros números musicales.
6. Técnicamente, se observa que las baladas presentan cuartetos con patrones de acentos claramente definidos, ya sea en forma 4 3 4 3 ó 4 4 4 4. Los cuartetos están rimados y frecuentemente poseen estribillos que marcan la acción o enfatizan el clima emocional. El contenido puede incorporar un diálogo o un monólogo que se construye lentamente hasta su conclusión dramática. Su lenguaje y acción son estilizados y hacen referencia constante a imágenes estereotipadas (labios del color de la rosa, manos blancas como los lirios, corceles blancos como la leche), a determinado tipo de conductas (el amante que besa a la mujer que yace en el ataúd). Sus relatos pueden compartir finales idénticos (Enciclopedia Microsoft® Encarta® en línea 2001).
7. Sin considerar los aspectos estéticos. Ese diccionario señala que la balada está considerada como la forma más artística y bella desarrollada por las tradiciones folklóricas del mundo (Ibid.)
8. Octubre 13 de 2004, de 9 a 15 horas. Estación Radio Felicidad, 1180 de Amplitud Modulada. La selección de dicha estación, se debió a que es junto con otras tres estaciones en esa banda, de las que presentan una programación básicamente musical; en contraparte, la gran mayoría de las estaciones de amplitud modulada y de frecuencia modulada, tienen programas de opinión, noticieros, deportes y espectáculos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, L. y V. Riquelme (1986). "La violencia contra la mujer". Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer.
- AMORÓS, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthropos, Editorial del Hombre, Colección Pensamiento Crítico/Pensamiento Utópico.
- CAZÉS, D. (2001). "El tiempo en Masculino", en VII Congreso Español de Sociología. Sociología del tiempo. Universidad de Salamanca, Campus Unamuno., 20-22 de septiembre.
- COBO, R. (2005). "Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres". México, Material Inédito, CEIICH-UNAM., s/p.
- COLAIZZI, G. (ed.) (1990). "Feminismo y teoría del discurso". Madrid, Cátedra, Colección Teorema, Serie Mayor.
- CHAMORRO, A. (1991). "Medicación semiótica y vehículo de significado en la cultura sonora de los phorhépecha: hacia una interpretación de los símbolos y los significados audibles", en *Relaciones 44*, Estudios de Historia y Sociedad, Colegio de Michoacán.
- DE ARMAS, M. (Coord.), (s/f) «Apuntes para una historia de la radio mexicana». México, Mimeo.
- Enciclopedia Microsoft® Encarta® en línea 2001. Disponible en <http://encarta.msn.es>. 2000.
- ESTEINO, J. (octubre 1998-enero 1999). "Democracia, medios de información y final del Siglo XX en México". En: *Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en América Latina. Especializada en tópicos de Comunicación. Comunicación y Democracia*, México. No. 12, Año 3.
- FERNÁNDEZ, A. (1993). "La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres." México, Paidós.
- FERNÁNDEZ A. (2002). "Pero vas a estar muy triste y así te vas a quedar. Mensajes misóginos de la Canción Popular Mexicana". México, CONACULTA-INAH. (Colección Divulgación)
- GREEN, L. (2001). "Música, género y educación." Madrid, Ediciones Morata.
- GUTMANN, M. (2000). "Ser hombre de verdad en la Ciudad de México: ni macho ni mandilón." México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer; Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa Salud Reproductiva y Sociedad.
- KURI M. (1988). "Cancionero Popular Mexicano", México, CONACULTA, 2 Tomos.
- LAGARDE, M. (1993). "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas." México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Segunda Edición. (Colección Posgrado).
- (2001). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas. (Cuadernos inacabados; 25)
- MENDOZA, V. (1984). "Panorama de la música tradicional de México". México, UNAM.
- MORENO, Y. (1991). "Historia de la música popular mexicana". México, Promexa.
- ROMANO, P. (s/f). "Judith Butler y la formación melancólica del sujeto". México, Universidad Autónoma de Chapingo. Versión PDF.

Comentarios
y
Reseñas

Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850. Prácticas y representaciones

M. Mónica Ghirardi. Córdoba, Centro de Estudios Avanzados UNC, 2004.

RESEÑA DE TERESA SUÁREZ

UNL

Un siglo y medio de desarrollo histórico narrado en seiscientas cincuenta páginas constituye de por sí un desafío. La autora condensa en esta producción largos años de trabajo, numerosos interrogantes, operaciones de codificación y representación muy valiosas. Sin duda, la problemática elegida la induce a indagar en uno de los universos más visitados por la Historia Social de las últimas décadas: la familia.

Aunque el tema "familia" se inicia prácticamente con un libro pionero de la modernidad¹, el número abrumador de publicaciones lo identifica como uno de los "posmodernos". En efecto, desde el "Mayo francés" aproximadamente, numerosas investigaciones atraviesan las perspectivas censales, el estudio serial del matrimonio, las sexualidades legal y marginal, las formas de autoridad, las relaciones intrafamiliares y la ruptura de las mismas, el parentesco, renovadas genealogías, los grupos étnicos, la herencia y los patrimonios; la sociabilidad y la reproducción biológica y cultural, las redes, las élites y la subalternidad, entre otros temas. A ello se agregan las múltiples perspectivas de análisis: antropológico, histórico, demográfico, político, simbólico, económico, sociológico, por seleccionar sólo algunos. En el libro de Ghirardi casi todos ellos tienen un tratamiento, producto de las numerosas lecturas recuperadas a lo largo de su texto.

La extensión del período cordobés investigado requiere incluir desde modelos familiares indígenas precoloniales -cuya vigencia se mantiene relativamente- a otros europeos y africanos. La mestización biológica y cultural fue una primera resultante, hecho evidenciado explícitamente por la autora desde la elección de la foto de tapa. El modelo matrimonial predominante en este espacio rioplatense se identifica con el de la Iglesia Católica y la monarquía, no sólo por el origen de la documentación utilizada, sino también por el elevado grado de aculturación producido sobre las formas conyugales de indígenas y africanos. En este punto, sin embargo, Ghirardi encuentra mayor hegemonía de la Iglesia Católica que otros autores que, trabajando igual problemática pero extendida a la totalidad del espacio colonial, visualizaron formas de resistencia de los grupos subalternos que siguieron actuando de formas más o menos visibles².

¿Qué empiria encuentra la autora en las familias cordobesas? Tiene evidencias en torno a la composición familiar, la continuidad de las formas familiares y la hegemonía de la Iglesia en los registros y las decisiones sobre relaciones conyugales a lo largo del período independiente. Las permanencias son, a su juicio, mayores que las rupturas. Mientras que los registros eclesiásticos de las querellas conyugales se interrumpen en otros espacios rioplatenses vecinos a Córdoba desde fines del siglo XVIII³, el número de casos hallados en esta última, se amplía aún después de la revolución. Este rasgo le da al trabajo una unicidad sin igual. Excepto la mención a las visitas del Obispo, las diferencias al interior de la jerarquía religiosa no parecen producir efectos mayores en las decisiones de los jueces, por lo que en este aspecto también se observa gran homogeneidad.

El impacto de la revolución de Mayo nos sugeriría cambios en la periodicidad, aunque ello no sucede necesariamente con una ruptura política dado que el ámbito de la cultura es en general menos proclive a las discontinuidades. Si descentráramos el problema del territorio de Córdoba y lo recentráramos en Buenos Aires, veríamos que la interrupción política ofreció algunas nuevas circunstancias: si por un lado se verá progresivamente mayor laicización —por vía de la tolerancia que exige la inmigración protestante— la encarnación del patriarcado en la figura del Estado fortalecerá una autoridad compatible con fuerte presencia del padre, jerarquías etéreas, responsabilidades con pocos derechos para las mujeres. Estas no se beneficiaron de los efectos de la individuación en el espacio público y menos aún en el privado.

A su vez, el formato corporativo de la institución familiar se reforzará por varias vías. Un rasgo saliente lo constituyó el Estado en la instancia de dotar a las hijas de los soldados muertos, para lograr un buen casamiento⁴. La pregunta que surge es, entonces, si situaciones semejantes hubieron en el escenario cordobés.

Otros ángulos desde donde observar el posible impacto de la militarización revolucionaria en el ámbito familiar, son la movilización, las levadas y los traslados de tropa. ¿Qué pasaría con las relaciones familiares en general y conyugales en particular en estas circunstancias? La responsabilidad productiva que cupo a las mujeres y su relativa autonomía económica y decisional pudieron tener un efecto significativo, como asimismo la modificación de las formas intrafamiliares de autoridad. La separación de los cónyuges por vía de la milicia debió haber sido un motivo de búsqueda de otros nuevos lazos de afinidad. Así, hipotéticamente, la sociabilidad de la campaña posrevolucionaria debió diferir —respecto de la prerevolucionaria— dadas las condiciones para una vida familiar disímil a la esperada por la normativa en períodos de paz. Entonces, adulterio y amancebamiento habrían sido el resultado de las asimetrías en los índices de masculinidad, clave agregada al alejamiento por el trajín identificado por la autora, necesaria para comprender las conductas mencionadas en la infinidad de casos por ella seleccionados.

Aunque se visualiza en este libro un marcado sesgo demográfico e institucional, el subtítulo "Prácticas y Representaciones" remite a un enfoque cultural. En las prácticas sociales aparecen actores y actrices, ya con sus

identidades, ya por sus acciones, diferenciadas entre las jurisdicciones rural y urbana.

Como otros autores han detectado en la colonia hispanoamericana, Ghirardi destaca que un rasgo general de la colonia cordobesa fue la presencia de núcleos familiares pequeños, con la excepción de los minoritarios sectores de élite —aquellos que componían la "Casa" como universo étnico y culturalmente complejo. La pertenencia social también evidencia diferencias en los índices de legitimidad, ligados a los intereses económico-políticos de los sectores más ricos. Pero la legitimidad como valor tuvo una significatividad que difirió, asimismo, con el status que el modelo occidental de matrimonio tenía para cada grupo social. Un gran porcentaje de casos se encuentran en una práctica semi legal. En efecto, la práctica esponsalicia sin velación —matrimonio en palabras de futuro— de carácter provisorio, era tomada como definitiva, de resultas de lo cual los vástagos tenían el carácter de ilegítimos.

Los pleitos conyugales ocupan una parte significativa del libro y tienen gran continuidad en Córdoba. Con mayor o menor empeño de los jueces eclesiásticos, depósito y cárcel fueron las resultantes de algunas sanciones ordenadas. Así, el inmiscuirse de la autoridad religiosa en la vida privada no fue sólo con la actitud del "voyeur" sino del juez que tenía pretensiones y mandato para ordenar conductas. Si comparamos con circunstancias semejantes pero producidas en la jurisdicción del Cabildo Eclesiástico de Santa Fe —donde, como en el libro de Ghirardi los pedidos de divorcio son iniciados por las mujeres— notaríamos discontinuidades temporales. En aquella,

durante sucesivas décadas, las mujeres hicieron nuevos aprendizajes acerca de qué decir o qué no en los interrogatorios, situaciones advertidas por los visitantes, que dejaron en los libros matrimoniales indicaciones precisas sobre cómo debía proceder el cura en su registro.⁶ En la mayoría de los casos, entonces, las mujeres optaban por abandonar las querellas.

El libro de Mónica Ghirardi nos hace tomar conciencia de la necesidad de enfatizar los diálogos entre quienes investigaron el tema en regiones diferentes. Otros trabajos optaron por explicar la opción conventual de las "hijas de familia", los debates filosófico-teo-

lógicos de los frailes de las órdenes acerca de concepciones sobre las relaciones conyugales, la sexualidad y los curas, el celibato laico como opción de hombres y mujeres, los concilios americanos que daban legislación adaptada a América⁶, entre otros. Los demógrafos que trabajaron espacios europeos y que tienen gran presencia en este libro, analizaron hechos europeos de gran impacto en las relaciones familiares como la migración rural-urbana y los procesos de industrialización capaces de producir nuevas estrategias. La producción bibliográfica de áreas americanas, a su vez, resultaría de una utilidad a la comparación en grado mayor dado que, a pesar de las diferen-

cias regionales, hay factores institucionales comunes.

Para concluir estos puntos de vista sobre tan rica como voluminosa investigación, diremos que las partes del trabajo están cuidadosamente dispuestas, secuenciadas y justificadas, con balances parciales al finalizar cada sección. Asimismo, la metodología está explícita, y los datos procesados informáticamente. Si bien no fueron incorporados mapas al texto, los datos salientes de la información censal se presentan en cuadros y gráficos para facilitar la comprensión. Por lo anterior, la lectura de esta nueva producción de la Historia Social se nos hace necesaria.

NOTAS

1. Engels, F. (1991) El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Bogotá, Panamericana. Libro original 1884.
2. Daisy Ripodas Ardanaz. (1977) El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica. BsAs, CONICET. Registra numerosas muertes a los curas doctrineros de las Misiones que obligaban a los indígenas a obedecer la monogamia.
3. Teresa Suarez. (1995) "Trato y comunicación matrimonial. Entre la libertad y el control. Santa Fe, Siglo XVIII". Cuadernos de Historia Regional. No.17-18, Univ. Nac. de Lujan.
4. Tulio Halperín Donghi se refiere a esta circunstancia al analizar los efectos de la militarización y las medidas económicas de los primeros gobiernos revolucionarios.
5. Teresa Suarez. (1993) Sexualidad y sociedad en la colonia marginal. Santa Fe, 1680-1780. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de La Plata.
6. Problemáticas asociadas a la Historia de mentalidades, que para el caso colonial español fueron publicadas luego de un Seminario en Mexico, en De la santidad a la perversión, o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana. Sergio Ortega ed. Mexico, Enlace-Grijalbo, 1986.

Salud, género y programas de estudios de la mujer en México

Dora Cardaci. México, Organización Panamericana de la Salud, Programa Universitario de Estudios de Género/UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

RESEÑA DE MARTA LAMAS

La mirada crítica de Dora Cardaci

"La salud es un estado transitorio que no presagia nada bueno"
Frase de un médico francés, citado por Juan Carlos Pla

Dora Cardaci nos brindó, hace tiempo, una de las primeras propuestas inteligentes de cómo vincular salud integral y mujer. Partiendo de ese ensayo fundacional, Cardaci nos ofrece ahora un sólido trabajo donde, con la excusa de analizar el enfoque de género en salud de ciertos programas académicos en México, muestra de nueva cuenta su mirada crítica y rigurosa sobre la vinculación salud y género.

La literatura sobre programas de estudio de la mujer es escasa. Esta limitación de información requirió de Cardaci una gran labor, que implicó no sólo rastrear la historia de los cuatro programas seleccionados que contribuyeron al surgimiento y desarrollo de ese enfoque académico, sino entrevistar a sus integrantes y obtener información sobre qué tipo de investigaciones y actividades docentes se estaban llevando a cabo. Además, Cardaci investigó las condiciones económicas, demográficas y epidemiológicas del período estudiado y las contrastó con los resultados que emergieron de su investigación. Para explorar a fondo su objeto de estudio, desteje minuciosamente hilo por hilo la trama género/salud/academia/ que se da en México. Ella hace un análisis de las estrategias que se emplearon para lograr la institucionalización de los programas, y le sigue la pista a varias cuestiones simultáneamente, por ejemplo: a las particularidades de las trayectorias académicas de las entrevistadas, a las que cruza con las etapas por las que atravesaron las instituciones educativas y que vincula con las circunstancias histórico-contextuales en las que se construyeron y desarrollan dichos programas.

Dora Cardaci estudia primero si en dichos programas se había logrado incorporar de manera estable un análisis del área de la salud que incluyese el género como una dimensión relevante; cuáles eran los temas y problemas que se abordaban; si se estaba produciendo una diferencia sustancial en la estructuración y enfoque de los mismos; en qué medida este tipo de cambios trascendía el ámbito de estos programas, proyectándose hacia otros niveles de las instituciones académicas y hacia sectores extrauniversitarios (ONGs, prestadores de servicio). Los ejes centrales para analizar los cuatro casos

son las actividades de investigación y docencia. Después de seguir paso a paso la presentación que hace de su material, en sus hallazgos y conclusiones, Cardaci señala: que "1. Todos los programas priorizan el trabajo de investigación sobre dos asuntos: salud reproductiva y violencia. 2. Las investigaciones, particularmente las de los académicos de los programas, se centran en un estrecho espectro de temas y problemas (violencia sexual y doméstica contra las mujeres, sus repercusiones en la salud sexual y reproductiva y actitudes del personal de salud al enfrentar esta problemática, sexualidad y construcción de la identidad genérica, representaciones y prácticas en relación a la maternidad, transformación de los patrones reproductivos, relaciones entre cuerpo y sexualidad, vínculos entre masculinidad y relaciones de poder). 3. Hay una pluralidad de miradas teóricas y se trabaja desde enfoques cualitativos o cuanti-cualitativos. 4. En los estudios empíricos, las mujeres en edad reproductiva eran la población más estudiada. 5. Los proyectos eran definidos y desarrollados de manera individual.

En relación al enfoque de género en salud, Cardaci encuentra que los programas analizados manejan definiciones distintas y que incluso dentro de un mismo programa se utilizan diferentes definiciones; la mayoría reduce género a mujeres y no otorga un lugar destacado al análisis de las relaciones entre los distintos actores sociales. La falta de congruencia que encuentra entre las formulaciones teóricas que explicitan las académicas y el trabajo empírico que se desarrolla sobre salud y género lleva a Cardaci a afirmar que "la incorporación de la expresión género en el medio académico ha servido a propósitos diversos que no han

sido analizados con suficiente rigor, por lo cual existe confusión semántica y divergencias respecto a la instrumentación metodológica de esa categoría".

Me devoré con gusto y curiosidad el cuidadoso, exhaustivo y riguroso trabajo de Dora Cardaci. En un libro estricto y consistente, de una autora inteligente y lúcida, no es fácil hallar mucho que criticar. Ya al final, en la parte de hallazgos y conclusiones, tuve la suerte de encontrar unos comentarios de los cuales agarrarme para discrepar en algo, y así romper un tanto el tono laudatorio de esta reseña. Sin embargo, mi disenso no es en relación al objetivo básico del libro sino de cara a unas líneas sobre el movimiento feminista, al trabajo de las ONG en salud y al proceso mismo de *ongeneización*. No voy a abundar detenidamente, pues sé que en este trabajo Cardaci no se propuso analizar las acciones feministas respecto a salud, sin embargo advierto el riesgo de que esas líneas provoquen una visión simplista sobre la *participación* de las activistas. Dada la calidad de su trabajo, es muy probable que sus lectores se tomen al pie de la letra estos comentarios. Quiero dejar apuntada mi posición y así, tal vez, dar pie a una buena polémica.

Los dos ejemplos que voy a tomar son 1), en la pag. 395 cuando dice que "algunas feministas de los programas analizados han sostenido una postura crítica respecto a la expansión de las ONG en los años ochenta, y particularmente a la visión asistencialista con que han trabajado en salud, pues estaría resultando funcional a las políticas de ajuste estructural que se han venido operando en el país, ya que contribuyen a delegar en sectores no públicos programas

que deberían realizar dependencias gubernamentales" y 2) en la pag. 397, cuando Cardaci señala que "Estos temas y problemas (violencia doméstica, maternidad y reproducción, construcción de identidades, sexualidad femenina, control de la fecundidad y, en menor medida, salud mental, calidad de la atención y efectos del trabajo en la salud de las mujeres) han sido retomados y relanzados, en gran medida a las ONG e instituciones académicas por organismos y fundaciones internacionales sin que en esos ámbitos ni en el movimiento feminista se haya generado una interpretación crítica ni una estrategia relacionada con los alcances de este proceso".

Al investigar por qué la salud reproductiva es la problemática central de los estudios de género en México durante el periodo estudiado Dora Cardaci dice que el tema ha sido relanzado por organismos internacionales, lo cual es cierto, pero también dice que en el movimiento feminista no se ha generado una interpretación crítica ni una estrategia relacionada con los alcances de este proceso. En eso discrepo. Hace años Maxine Molyneux estableció una distinción entre necesidades prácticas de género y necesidades estratégicas de género. Las necesidades prácticas se formulan a partir de los problemas que enfrentan las mujeres; entre éstas, algunas son además necesidades estratégicas, pues apuntan al objetivo de que se emancipen las mujeres, por lo cual incluyen medidas antidiscriminatorias específicas así como mecanismos de potenciación de un marco de libertad de decisión. Haciendo un paralelismo se podría plantear que en el campo de la salud también hay necesidades prácticas y necesidades estratégicas para las mujeres. Las necesidades prácticas

serían las relativas a todos los aspectos que compartimos con los hombres respecto a una mejor atención a la salud, mientras que las estratégicas serían especialmente las de la salud reproductiva, pues conducen a devolverles a las mujeres un grado de autonomía que va más allá de la sola posibilidad de decidir sobre sus cuerpos.

Desde hace tiempo el enfrentamiento entre las fuerzas progresistas y las conservadoras tiene al cuerpo de las mujeres como campo de batalla cultural. Pero no a todo el cuerpo. La disputa con la derecha no se centra en los pulmones, el hígado o las extremidades de las mujeres, sino clara y definitivamente en sus zonas sexuales y reproductivas. Por eso, frente a la embestida constante de El Vaticano, el feminismo ha convertido "salud reproductiva" en una estrategia para reformular el contenido de la libertad y autonomía de las mujeres. Dicho término supone la capacidad de autodeterminación e implica la emancipación, que no el empoderamiento, de las mujeres. Así, desde esa perspectiva, la estrategia de las ONG que trabajan salud reproductiva pasa por insertar nuevas significaciones culturales y fortalecer la legitimidad de los derechos sexuales y reproductivos vía un discurso amplio, comprensible y atractivo para amplios sectores de mujeres que padecen el machismo de los hombres, y el paternalismo sexista del sector médico.

Cardaci denuncia, con fundamento, que el tratamiento académico de la salud desde el enfoque de género no es integral. Sin embargo no menciona que la salud reproductiva es el sitio de la confrontación con la derecha, por lo cual parte de la estrategia política del movimiento feminista ha sido impulsar la in-

vestigación sobre el tema. Coincido con Cardaci en que la forma en que esa estrategia arraiga en la academia tiene las características negativas que tan atinadamente ella señala. Donde no coincido es en pensar que no hubo pensamiento estratégico desde el movimiento, ni tampoco en que las ONG han operado en forma *asistencialista*, como señalan las académicas que cita Cardaci.

La mayoría de las ONG feministas que trabajan el tema salud tienen una clara visión de la importancia de influir en el discurso cultural y en las políticas públicas. Esto ha llevado, por ejemplo, a la creación de la Red por la Salud de las Mujeres, a la participación de varias ONG en el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR) del gobierno Federal, a la realización de un Tribunal por la Defensa de los Derechos Reproductivos y a la reforma de las leyes del aborto en la ciudad de México en dos ocasiones (2000 y 2003). Para existir como asociaciones ciudadanas no basta la función crítica que muchas ejercen; se necesita que también produzcan bienes públicos, lo cual puede ser desde la administración de algunos servicios hasta estudios y análisis especializados. De ahí que muchas, además del trabajo estratégico, operen proyectos concretos. Tal es el caso del proyecto de inversión social entre el Gobierno del Distrito Federal y la Red de Salud por las Mujeres apoyado por Novib, una agencia de cooperación holandesa, con el cual se pretende reducir la mortalidad y riesgo materno en las dos delegaciones que cuentan con los índices más altos. ¿Es eso el *asistencialismo* que critican las académicas?

El trabajo de las activistas ha logrado expandir o igualar ciertos derechos, además de que ha

implicado también un proceso de sensibilización de los prestadores de servicio. Lejos estamos todavía de los Consejos ciudadanos tripartitos de salud en Brasil, espacios de concertación, debate y planeación donde representantes del sector privado, de la sociedad civil y el Estado toman decisiones. Sin embargo, la expansión de las asociaciones civiles o la *ongeneización* del movimiento no se hace para abaratar costos al Estado sino que responde al objetivo de crear una dimensión básica de la institucionalidad pública vía nuevas formas de relación y corresponsabilidad entre la sociedad y el Estado, lo cual no descarga al Estado de su responsabilidad.

Dado que los métodos de acción política requieren de la reflexión teórica, la aportación de la academia es fundamental para el movimiento. Un problema del que se ha hablado mucho y escrito poco está presente en el libro de Cardaci: la relación entre las académicas y las activistas. Podemos parafrasear la frase del César y Dios y decir "A la academia, lo que es de la academia y al activismo, lo que es del activismo". Con ello no quiero decir que las académicas no tengan criterio político o que las activistas no se nutran de trabajos teóricos, sino que es indispensable que ambas cumplan bien lo que les toca, abrevando en el campo de la otra para ideas y aliento. Además, como la pureza no existe y la idea de límites definidos es engañosa, mejor aceptamos que hay una especie de contaminación recíproca y la aprovechamos. Quienes compartimos la idea de que el movimiento debería de ser más crítico y radical, y que incluimos dentro del movimiento a muchas de esas académicas feministas, podemos inspirarnos en el trabajo de Dora Cardaci, que invoca

la necesidad de mayor rigor. Y aunque el eje principal de su contribución se ubica en los programas académicos, su análisis abarca el amplio campo de la salud. Vale la pena que las activistas tomemos en serio los señalamientos críticos que ella hace, pues la falta de formación es un lastre que obstaculiza la transformación radical de nuestras actitudes vitales y, por ende,

de la sociedad que tanto anhelamos cambiar.

No sé si peca en exceso de pesimismo, pero percibo un declive sostenido del manejo del enfoque de género en salud: la categoría se ha reificado, y el enfoque se ha trivializado. Si se lee el texto de Cardaci con detenimiento, se detecta su desaliento al ver que el estatuto conceptual del enfoque de género es apenas el

de un fetiche, lo cual no le sirve ni a la academia, ni al movimiento. Y como el tema de salud y género seguirá vinculado un rato largo con el feminismo, la reflexión de Cardaci se vuelve un referente imprescindible para académicas y activistas. El rigor y la lucidez que caracterizan su mirada hace que su análisis sea un instrumento que sirve a nuestro trabajo político.

Rescaldos bajo las cenizas

Hilda Habichayn. Rosario, Laborde Editor, 2005.

COMENTARIO DE MARÍA DEL CARMEN MARINI
CEIM.UNR

Me asignan el privilegio de comentar este libro, recopilación de escritos de una estudiosa de la condición de la mujer, de una teórica rigurosa de la categoría de Género, de una maestra para quienes cursamos el postgrado en nuestra Facultad. Pero sobre todo, escritos de una luchadora contra las arbitrariedades que afectan a mujeres y varones por cuestiones genéricas.

Los textos que componen este libro, nos dice la autora, surgieron de las tensiones que le generaron las injusticias y discriminaciones que pesan sobre el género mujer, y la sensación de opresión encontró en estos escritos su alivio y su expresión. Su confidencia me recordó la de la india Domitila, luchadora perseverante, cuando explica: Mi lucha no nació de algo bueno, sino que nació de algo amargo...

También me recordó a Victoria Sau cuando describe que junto a la tracción a sangre y la tracción mecánica existe un tercer tipo de fuerza: la tracción a bronca, que es la que nos motoriza las veces en que un atropello abusivo y despótico nos lastima.

Estos textos de Hilda son nada más y nada menos, que la expresión de esas reflexiones surgidas de lo sentido, que es lo que precisamente las hace más valiosas y al mismo tiempo son testimonio de una época en la que los cambios respecto a la condición femenina han tenido lugar en el sitio en que vivimos: Rosario, Argentina, tercer mundo.

No obstante dichos cambios, la persistencia de las condiciones que generan la desigualdad y la injusticia, siguen haciendo necesarios y pertinentes, yo diría imprescindibles, escritos como éstos.

Al fin, como ella propone: "Por liberación de la mujer, básicamente entendemos al proceso que hace de cada individuo del sexo femenino un ser cabal, íntegro, dueño de sus decisiones y acciones, responsable de sí mismo y de los que le rodean, respetuoso de su propia dignidad y de los derechos del prójimo, conciente de la escala de valores a que adhiere, lúcido defensor del código moral que rige su vida de relación y del sistema político que elige, en pocas palabras, un ser humano adulto, mejor aún, una persona".

Y para llegar a esa persona quedan aún pasos a transitar.

Porque no se han modificado aún cuestiones como el "mandato uterino" respecto a la maternidad, que aún funciona como carta de ciudadanía de las mujeres, sosteniendo la equiparación de mujer igual a madre, ni se ha modificado la categoría de "mantenida con status legal" de aquellas esposas que no han luchado por su auto-

nomía económica y emocional.

Así leemos: "El que las mujeres sean objetos, que se las explote y lleguen a prostituirse no es un elemento aislado, ni un problema que atañe solamente a las mujeres. Es por el contrario, un eslabón de una larga y sólida cadena de ese fenómeno tan humano de la explotación de los unos por los otros.

Ayudar a emancipar a las mujeres es contribuir a la liberación de la humanidad."

Y la emancipación requerirá, como bien lo señala la autora, además del "cuarto propio", la "apropiación mental de un lugar en el mundo".

Para ello será preciso deconstruir ese Caballo de Troya, así llamado por Hilda, en original aporte, y que está constituido por los mandatos patriarcales interiorizados en mujeres y varones.

En sus aportes respecto a los Estudios de Género, encontramos en estos textos, la consideración a tres tareas:

1) la necesidad de ligar las discusiones teóricas del feminismo a las urgencias concretas de la población femenina más afectada por el patriarcado capitalista.

Para ello, conectar los estudios académicos al Movimiento de Mujeres sigue siendo una tarea necesaria que está pendiente. Que ninguna mujer quede marginada de las posibilidades de legitimación de espacios, pues de no contar con todas las protago-

nistas, se corre el riesgo de caer en visiones que conduzcan a la impotencia de quienes no pueden hacerse oír (Mujeres del Movimiento) o al autoritarismo de quienes no puedan escuchar (Teóricas y académicas);

2) la de formular una revisión de la Filosofía de las Ciencias, con el fin de efectuar una crítica de sus propios errores y prejuicios. Las discriminaciones que han operado en todas las actividades humanas, también tienen su correlato en ciencia, que deberá examinar con humildad su rol en la perpetuación de estereotipos, a fin de corregirlos;

3) por último, la de seguir articulando las reivindicaciones feministas con otras más generales, con Movimientos con los que tienen objetivos comunes, para evitar el aislamiento empobrecedor. Sobre todo atendiendo, como planea la autora, que la opresión de las mujeres se origina en un contexto sociocultural en que el varón, su compañero, es "ejecutor y a la vez víctima de este sistema desigual, jerarquizante y discriminador."

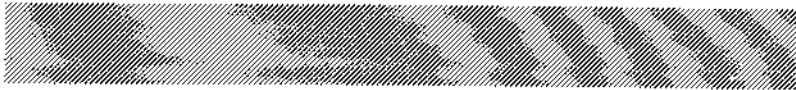
Contrapone lo que llama fortalecimiento o reforzamiento de las mujeres al empoderamiento ya que no le interesa incluirse en ese aparato de poder incorrecto y corrupto, y funda su planteo en que: "el movimiento feminista tiene una propuesta alternativa para proponer ante el poder, un especie de contrapoder que tuviera

como valores y como eje, el respeto y la aceptación de las diferencias pero sustentándose en una decidida equivalencia de todas las personas... el fortalecimiento estaría dado por un poder que emanara de los márgenes hacia el centro, y desde abajo hacia arriba, entendiendo así el poder como potencia y no como dominación."

Esta especie de "contrapoder" surgido del fortalecimiento de las mujeres para enfrentar discriminaciones, exclusiones y reclusiones, redundaría en una incorporación vigorosa para el total de la humanidad de aquellos talentos que han permanecido latentes. En tanto las mujeres han funcionado como seres "entornados", según lúcida metáfora de Hilda, no han encontrado espacio para su despliegue.

Es ésta una tarea ética, en tanto quienes hemos tenido el privilegio de acceder a la reflexión sobre estas cuestiones tenemos un compromiso. El de alertar sobre ese lugar de "semicómplice-semivíctima" asignado desde el patriarcado como sistema agobiante, a varones y mujeres. Estos textos valen como denuncia y como propuesta.

En ellos transitaremos, de la mano de la autora, una reflexión que partiendo de sucesos de la realidad inmediata, nos intere en consideraciones sobre la legitimidad de las luchas por más justicia para más.



Educación, género y ciudadanía.

Las mujeres argentinas: 1700-1943

Pilar Pérez Cantó y Susana Bandieri (Compiladoras). Buenos Aires, Miño y Dávila, 2005.

COMENTARIO DE ÉLIDA SONZOGNI
CEIM, UNR

Tanto las vicisitudes de la construcción de la ciudadanía, como rasgo unificador de los actores sociales devenidos tras los cambios estructurales en el sistema político europeo desde fines del siglo XVIII y alimentado en sus bases doctrinarias por la filosofía de la Ilustración, constituyen el punto de partida de la compilación llevada a cabo por Pilar Pérez Cantó y Susana Bandieri. La obra es el resultado de un proyecto de investigación sostenido por un grupo de investigadoras españolas y argentinas, cuyo objetivo –como queda enunciado en la Presentación– es el de examinar “el largo camino recorrido por las mujeres argentinas en pos de sus derechos de ciudadanía”. La investigación adjudicó distintas tareas a las investigadoras de las dos orillas del Atlántico. Susana Bandieri ofrece un verdadero estado de la cuestión acerca del concepto de ciudadanía y su vinculación con la problemática de género en la historiografía argentina, ponderando el asimétrico interés por la construcción de la ciudadanía a secas del inaugurado, teniendo en cuenta el binomio “género y ciudadanía”. Completa la colaboración argentina Lucía Lionetti quien se aproxima a la temática deteniéndose en las prácticas desarrolladas por quienes, como indica el título de su capítulo, son “no ciudadanas”, asumiéndolas con el carácter de “contrapúblico”, de acuerdo con la controvertida conceptualización de Nancy Fraser. Corresponde al equipo español, como lo indica Pilar Pérez Cantó en la Presentación, la relectura “aviesa” de ilustrados, reformadores y *projectistas* procurando detectar si esa renovación del pensamiento y de la acción social y política alcanzó realmente a las mujeres, si el pasaje de *súbditos* a *ciudadanos* se logró respetando la coherencia con otra de las banderas iluministas, como la igualdad. En esa búsqueda, queda de manifiesto la hipótesis restrictiva en el campo de aplicación de aquellos cambios, dado que culminan con la sanción constitucional (en la Constitución liberal de Cádiz de 1812) de una explícita exclusión de la mujer en el goce de los derechos ciudadanos.

El capítulo cuya autoría corresponde a Susana Bandieri –“Género y ciudadanía en la historiografía argentina de los siglos XIX y XX: un estado de la cuestión”– se organiza bajo tres ejes de análisis: por una parte, un recorrido por las características complejas y contradictorias de la historia argentina a lo largo del siglo XIX, que en definitiva marcaron los rasgos paralelos aunque antagónicos de una coexistencia (por supuesto que no pacífica) entre las formas republicanas de gobierno y la perduración –bajo nuevos ropajes– de cláusulas de exclusión ciuda-

dana que sin duda, continúan vigentes. En segundo lugar, tanto el apartado Historia y Género como Género y Ciudadanía corresponden al análisis de la producción histórica en general y como temática específica, teniendo en cuenta los aportes emanados de la categoría género que posibilita rastrear los mecanismos prescriptivos de distinto orden (social, político, económico) aplicados a las diferencias sexuales, de los cuales resulta una configuración asimétrica en la distribución del poder. En el apartado final, Mujeres y Participación Política, la autora transita los caminos recorridos por aquellas mujeres —de renombre o anónimas— que se propusieron "invadir" la escena pública, hasta entonces vedada o condicionada, potenciando el debate acerca del rol de la mujer en tanto ciudadana con iguales deberes y derechos que los varones. Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta las intencionalidades que ciertas "conquistas" tuvieron en el campo de la emancipación femenina, como la del sufragio, es indiscutible que la participación política de la mujer sobrepasó la mera instancia del usufructo del derecho electoral, como lo demuestra el movimiento de Madres y Abuelas de la Plaza en el lúgubre escenario del golpe del '76 y, como lo indica Susana Bandieri, es deseable que los espacios políticos se logren "por el reconocimiento social que cualquier persona —hombre o mujer— se merece".

Rocío de la Nogal Fernández en su trabajo "La redefinición de la esfera pública en la Ilustración española" procura centrarlo en el examen minucioso de fuentes periodísticas del siglo XVIII que reproducen las nuevas visiones generadas por el movimiento de la Ilustración y particularmente, la influencia que en él tuvo la *Enciclopedia*. Esas fuentes periodísticas

y la magnitud de su circulación resulta de una más efectiva alfabetización, de una mejora en las condiciones de vida y obviamente, en la mayor difusión del hábito de la lectura, todo en el marco del advenimiento de los Borbones a la corona española y su política reformista. De este modo, según la autora, se fue conformando no sólo una esfera pública ilustrada, sino también los agentes de aquella emergencia: los periódicos, academias, foros, gabinetes de ciencia que trabajaron multiplicidad de temas (políticos, económicos, artístico-literarios, científicos, satíricos, etc.) y su correspondiente destinatario, el público ilustrado, constituido particularmente por hombres y mujeres pertenecientes a los estamentos de privilegio cuanto a sectores enriquecidos y ahora ilustrados generando nuevas modalidades de interacción. Y en el surgimiento de esta mirada crítica a la estructura social, bajo la cual caían las rotundas creencias de antaño, como los privilegios, el linaje, la verdad revelada, Rocío de la Nogal Fernández describe los límites de aquella crítica: el modelo patriarcal: "La razón ilustrada fue incapaz de descubrir el sistema de dominación más ancestral de todos, el que subyugaba a la mitad, por lo menos, de la población española, a todas las mujeres". Y es justamente este límite el que impide a las mujeres sobrepasar su participación como interlocutoras válidas en la discusión política para integrarse como ciudadanas genuinas. Pero el espacio que queda reservado y aprovechado por esas mujeres ilustradas se constituye también en zona de riesgo que las tentaba de abandonar su verdadera misión en tanto mujeres: el cuidado doméstico y el amor y atención a su esposo e hijos, situación trabajada en el apartado Los Discursos sobre la Vida Familiar. En

consecuencia, el resultado de ese proceso de apertura social lejos de modificar el status de la mujer, como consecuencia de una mayor interacción pública, fue directamente el investirla de su papel de guardiana y protectora del ciudadano, postergando una vez más, su acceso a la ciudadanía.

"Madres de ciudadanos y útiles a la patria", obra colectiva que incluye a Pilar Pérez Cantó, Esperanza Mo Romero y Margarita Rodríguez García se detiene en el análisis de las concepciones acerca de las relaciones entre hombres y mujeres y las condiciones y función de estas últimas en la documentación presentada por los reformadores políticos que presentaron a la monarquía los fundamentos y justificación de las llamadas reformas borbónicas. En este sentido, el título del capítulo de alguna manera anuncia la calidad de tales mudanzas: a lo largo del siglo XVIII, las propuestas reformistas reivindicaban los conceptos teóricos de "utilidad" y de "educación" como vehículos generadores de esos cambios. No obstante la visión reformulada de cómo ambos podían ser aplicados al universo de mujeres, lo que subyace en un acomodamiento de ese modelo patriarcal sexista. La utilidad se constituye en el principio que alienta la incorporación de las mujeres al incipiente mercado de trabajo manufacturero, incorporación que admite nuevos papeles, como el de consumidora, roles en definitiva que justifican el *comercio útil*. Desde esta perspectiva, el principio teórico de utilidad se extiende en el discurso de los proyectistas, a la arena política y, en consecuencia la utilidad se transfiere como un servicio a la patria. De la misma manera, el concepto de educación nutrido en la filosofía ilustrada y en la confianza de la ciencia como motor de cambio social respondió también a los

cánones de la utilidad, dado que permitiría garantizar en el rol doméstico y socializador asignado a las mujeres, la formación de los ciudadanos. Como expresa la autora, "leídos en clave de ciudadanía los proyectos...hicieron posible el reconocimiento de la igualdad racional, el derecho al trabajo y a la educación...", con la significación que ellos tuvieron en aquella evolución y también con los límites que la supervivencia del modelo patriarcal impuso.

Una aproximación concerniente a la difusión de la ilustración en el mundo colonial la ofrecen Esperanza Mo Romero y Margarita Eva Rodríguez García en el capítulo "¿Deberes que generan derechos? La Patria y las mujeres en el pensamiento ilustrado hispano". Las autoras retoman las ideas centrales del capítulo anterior seleccionando como base documental las obras de economía política escritas por intelectuales hispánicos y las reexaminan en el contexto de la difusión del pensamiento ilustrado tanto entre peninsulares como entre criollos, revisando justamente el principio de utilidad adecuado a los particulares contextos histórico-sociales en los cuales se aplicó. Y considerando ese escenario, la renovación ilustrada sufrió algunas redefiniciones, como la elección de los destinatarios de aquel discurso. Así como en España fueron las mujeres las convocadas para alimentar el mercado de trabajo, en las colonias la estimulación se orientó básicamente a indígenas y mestizos a quienes se los reputó como la vanguardia del fomento del trabajo útil, así como internalizar los valores intrínsecos a la monarquía. El instrumento elegido para aquella finalidad, como no podía ser de otra manera, lo representó la escuela, donde se impartían concimientos básicos comunes a ambos sexos, particularmente en el en-

trenamiento de un oficio habilitado para el escenario de las posesiones americanas, sin descuidar aquéllos destinados a destacar los roles diferenciales sustentados por el modelo de sociedad que se quería imponer. Pero también aquí, la consigna de ser madres y esposas de ciudadanos fue objeto de reconceptualizaciones y controversias. Si la lectura, la aritmética, la geografía y la historia entre las mujeres peruanas o mexicanas adornaban las sapiencias en economía doméstica y nociones de puericultura, el antídoto contra una excesiva instrucción científica se hallaba en la educación religiosa y, fundamentalmente, en las normas morales que a ella acompañaban. Una solución de compromiso finalmente se dio admitiendo por una parte, la existencia de "mujeres raras", habilitadas para "regentar una cátedra" o "pronunciar una oración en una iglesia", la mayoría debía mantenerse en su esfera, la cual no era otra que mantenerse en forma recoleta en su hogar, reproduciendo fatalmente su destino natural, de ser esposas y madres de familia.

Pilar Pérez Cantó en su escrito acerca de "Las Cortes de Cádiz y la construcción de la ciudadanía" clausura -de alguna manera- el largo, sinuoso y contradictorio camino emprendido desde el siglo XVIII por las mujeres en el advenimiento del liberalismo del siglo XIX. La intención declarada por la autora radica precisamente en tratar de comprender los motivos que condujeron a los constituyente de Cádiz, a excluir a las mujeres de los alcances de la Constitución. Justamente, la perplejidad deriva de que, como lo expresa Pilar, esos debates instalados en las Cortes de Cádiz legaron a la posteridad "el paradigma del liberalismo burgués hispano". Tras una condensada puesta en cuestión de los ejes del

debate que determinó la condición de ciudadano, debate que no fue menor en el caso del tratamiento de las "castas" existentes en las colonias, su interpretación histórica en el punto central consiste en que "a las mujeres les fue negada toda posibilidad de obtener la ciudadanía, sin que mediase explicación alguna", dado la perpetuidad de su condición de persona dependiente de padre, marido, hermano o hijo, cuya incumbencia no podía exceder el espacio doméstico, lugar privado exterior al planteado por la Constitución. Más que los límites de la razón ilustrada, la autora diestramente describe sus contradicciones, al conjugar el feminismo y la Ilustración, conjunción que se destaca en algunos autores como el caso de Jean Antoine Condorcet o Mary Wollstonecraft, partidarios del igualitarismo, recuperando las palabras de Mme. de Staël para remediar las promesas incumplidas de la Ilustración: "las luces sólo se curan con más luces". El último de los apartados reseña las respuestas que en la propia península pero también en las colonias de ultramar, dieron las mujeres frente al hecho consumado. En ese sentido, se destacan tanto el acceso a determinados campos de actividad pública, como la educación, la cultura, el trabajo y la prensa, como las experiencias que teniendo en cuenta la coyuntura bélica, acumularon estas mujeres más allá de la postergación otorgada a adquirir los derechos políticos.

El capítulo "Continuidades y discontinuidades de las políticas públicas en la educación de las 'madres de ciudadanos' en la Argentina del siglo XIX" fue responsabilidad de Lucía Lionetti. El propósito declarado en el título emana precisamente de que la educación constituyó el instrumento fundamental para permitir el acceso de la mujer a la esfera pú-

blica, cuyo desenlace se ubica precisamente en el goce de los derechos de la ciudadanía plena que no se reduce a su habilitación electoral, sino que recorre otros senderos, como el de la opinión pública, la militancia política o la participación activa en instituciones estatales o propias de la sociedad civil. Tras detenerse en el examen de las líneas de influencia que marcó la Ilustración en el campo educativo y en la trayectoria de éste a lo largo del siglo XIX en relación con las mujeres, páginas en las cuales destaca la figura pionera de Juana Manso, agente privilegiado por Domingo F. Sarmiento en la tarea de "educar al soberano", la autora incursiona en el núcleo central de su trabajo, La Educación de las "Hijas del Pueblo". En tal contexto, ubicado temporalmente en los últimos tramos del siglo XIX y los iniciales del XX, las políticas educativas en general aplicaron los principios doctrinarios del liberalismo que en el caso de nuestro país se expresaron en la laicidad, la coeducación y un sesgo enciclopedista en los contenidos. Concomitantemente, la política normalista significó el acceso de las mujeres a la educación y a la profesionalización, integrándose como especialistas en ese mercado de trabajo privilegiado por la acción oficial. Sin embargo, la propia formación del magisterio y los planes viabilizados para la ardua tarea de la alfabetización incluyeron en el espectro de saberes los vinculados al ámbito doméstico, no siendo ajeno el enfoque higienista sustentado por la autoridad médica como un mecanismo más de garantizar una socialización política de esa población intrínsecamente heterogénea. De este modo como indica la autora, el modelo de mujer -a la vez custodia y reguladora de los sentimientos y de

los recursos domésticos- logró mantenerse a pesar del espíritu innovador en el campo educativo y cultural. De esta manera, el concepto de ciudadanía adjudicado al varón lo vinculaba al espacio público en tanto proveedor, elector o defensor de la patria. Para la mujer, en cambio, estos roles le son ajenos, debiendo permanecer a cargo del hogar, función que se convierte en garante de su buena reputación. Tales prescripciones inducidas desde posturas sexistas condujeron a su antinomia, como lo expresa Lucía apelando a la palabra de Raymond Chartier: "... una incorporación tal de la dominación no excluye posibles desviaciones y manipulaciones que, por la apropiación femenina de modelos y de normas masculinas, transformen en instrumento de resistencia y en afirmación de identidad, las representaciones forjadas para asegurar la dependencia y la sumisión". Cierra el texto otro capítulo de la misma autora, Lucía Lionetti, "Las no ciudadanas en la plaza pública. Voces y acciones de educadoras, escritoras y militantes". En él, la autora selecciona a tres agentes intelectuales surgidas precisamente del magisterio, procurando seleccionar lo contenidos de su definición como tales. Desde esta perspectiva, adopta como contexto discursivo, que vuelve a señalar la prescripción genérica en el área de la educación, al Congreso de Educación de 1882, en donde reconociendo el valor significativo de las mujeres como agentes de socialización temprana, rápidamente lo descalifica en la formación de púberes y adolescentes, para los cuales sería el varón el que dispone de aptitudes y destrezas más adecuadas a tal finalidad. De todas maneras, el centro del capítulo está focalizado en la vida y actuación de Raquel Camaña, Alicia Moreau, Alfonsina Storni y

Emilia Bertolé quienes, desde diversas estrategias, cuestionaron y plantearon alternativas al orden normativo inherente al modelo patriarcal. Como lo indica la autora, su "...disposición de un capital cultural y la dinamización de la sociedad argentina de principios del siglo XX hizo posible que...adquirieran capacidades civiles para definir su rol en la sociedad y su condición como *ciudadanas de la república*". La compilación comentada se convierte de este modo en lectura imprescindible para quienes abordan las características de la problemática de la mujer, pero también desde la perspectiva del género, durante el clima de ideas nacido desde la Ilustración y desde el advenimiento del liberalismo como forma de expresión político-ideológica con los avances, retrocesos, contradicciones pero también con respuestas de los nuevos actores sociales que recorren aquel clima. El detenido análisis de las investigadoras españolas sobre las peculiares características que ese movimiento filosófico adquirió en el escenario ibérico pero también en el reformulado en el mundo de las colonias contiene una indudable riqueza interpretativa. Y esa aproximación tiene en cuenta las características de la tradición hispánica en donde la influencia de la iglesia católica asoma como dato clave para comprender justamente aquellas contradicciones. De la misma manera, desde esta orilla, tanto el panorama trazado por Susana Bandieri en su intencionalidad de articular las variables constitutivas del trabajo en el contexto histórico pero también desde su balance historiográfico, como la minuciosa investigación de Lucía Lionetti en la conjugación de educación, ciudadanía y género ofrecen un material de lectura indispensable para los estudiosos del tema.

Colaboradores de este número de *zona franca*

Analia Aucía

Abogada, mediadora. Investigadora, Docente de la Facultad de Derecho, U.N.R. Master en Sistema Penal y Problemas Sociales, Facultat de Dret de la Universitat de Barcelona. Magistra en la Maestría "Poder y Sociedad desde la Problemática del Género", U.N.R. Coordinadora de la sección Estudios de Género del Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos Prof. Juan Carlos Gardella, Facultad de Derecho, UNR. Integrante de CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer) y del CEIM, Facultad de Humanidades y Artes, U.N.R.

Héctor Bonaparte

Master en Ciencias Sociales. Institute of Social Studies, La Haya, Holanda. Docente de grado y de posgrado en la UNR. Investigador del CIUNR. Integrante fundador de la Asociación Rosarina de Educación Sexual (ARES) y del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEIM-UNR), Profesor del Seminario "Género y sexualidad" de la Maestría "Poder y Sociedad desde la Problemática del Género".
e-mail: cenur@ciudad.com.ar

Josefina Brown

Lic. en Sociología. Especialista en Género y Políticas Públicas. PRIGEPP/FLACSO.
Magíster en Ciencias Sociales FLACSO (en curso).
Doctoranda de la Universidad Nacional de Buenos Aires (en curso).
Becaria doctoral del CONICET.
Proyecto de investigación en desarrollo:
«Globalización y ciudadanía de mujeres en Argentina. La cuestión de los derechos sexuales y reproductivos. 1985-2000». CONICET – 2002/2006. Directora: Dra. Alejandra Ciriza
josefinabrown@yahoo.com.ar; JosefinaBrown@amet.com.ar

Zulma B. Caballero

Magistra en Estudios de Género, Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación, y Especialista en Psicología en Educación. Dirige la Carrera de Profesorado en Psicología y ejerce la Dirección de Estudios de Postítulo (Fac. Psicología UNR). Es docente de grado y posgrado. Es autora de los libros *Maestras: género y olvido* (Edit. AMSAFE, Rosario, 2004); *Aulas de colores y sueños* (Edit. Octaedro, Barcelona, 2001); *Discurso pedagógico en tiempos de crisis* (Edit. Homo Sapiens, Rosario, 2001); *Visiones infantiles* (Edit. Club de Autores, Barcelona, 1999).
Líneas de investigación: Estudios sobre género y educación. Psicología en educación.

Mabel Alicia Campagnoli

Profesora en Filosofía (UBA), Maestranda en Análisis del Discurso (UBA). Docente e Investigadora (UBA-UNLP). Docente en Antropología Filosófica

(UNLP). Miembro del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (FFyL - UBA). A cargo del Seminario: "Pensamiento Feminista y Estudios de Género: una convergencia teórica para el análisis social" (Ciencias Sociales - UBA).

Becaria del Departamento de Derechos Humanos del Centro Cultural de la Cooperación (Bs As). Miembro de los Proyectos de Investigación:

"Las figuras de lo "otro": sujeto, género, multiculturalismo" dirigido por la Dra. Femenías (UNLP - 2002 a 2005 - H335), "Identidad: cuerpo, género y otras tecnologías" dirigido por la Dra. Femenías (UNLP - 2005 a 2007 - H397).

Liliana Adelina Capoulat

Magistra en Estudios de Género, Licenciada en Historia.

Miembro del CEIM.

Profesora de Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina en la carrera de Ciencias de la Educación del Instituto Superior del Profesorado N°28 «Olga Cossetini».

Profesora de Ciencias Sociales e Historia en el Tercer ciclo de la EGB y el Nivel Polimodal.

Líneas de Investigación: Estudios sobre Historia de la Educación y Género.

e-mail: jar10@ciudad.com.ar

Déborá Cerio

Lugar de trabajo: Centro de Estudios de Historia Obrera - Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario (Entre Ríos 758).

Correo electrónico:

rayuela63@hotmail.com

Silvana Darré

Doctoranda en Ciencias Sociales en FLACSO - Argentina. Magíster en Poder y Sociedad desde la problemática de Género (Universidad Nacional de Rosario). Especialista en Psicología en Educación (Universidad Nacional de Rosario). Licenciada en Psicología por la Universidad de la República en Uruguay, donde fue docente hasta 2002. Profesora Asociada e Investigadora en la Universidad Nacional de Rosario. Ha realizado investigaciones en Uruguay y Argentina en las áreas de Educación Sexual y Estudios Culturales. Ha publicado libros y artículos en revistas especializadas tanto en Uruguay como en Argentina.

Valeria Fernández Hasan

Unidad Sociedad, Política y Género. INCIHUSA. CRICYT-CONICET.

vfhasan@arnet.com.ar; vfhasan@lab.cricyt.edu.ar

Lic. en Comunicación Social. Especialista en Género y Políticas Públicas. PRIGEPP/FLACSO. Magíster en Ciencias Sociales FLACSO (tesis en evaluación) Doctoranda de la Universidad Nacional de Cuyo (tesis en evaluación) Becaria de posgrado del CONICET.

Últimos proyectos de investigación: "La transformación de los espacios de construcción de la cultura común. De la escuela a los medios de masivos de comunicación". CONICET - 2000/2005. Director: Dr. Atilio Borón. Co-Direc-

tora: Dra. Alejandra Ciriza. "Hegemonía, medios y contrapúblicos en temas relacionados con la cuestión de la ciudadanía en Argentina. Un análisis de la recepción desde el punto de vista de género". CONICET 2005/2007. Directora: Dra. Alejandra Ciriza. En curso.

Marta Lamas

Antropóloga social. Participa en el movimiento feminista mexicano desde 1971. Ha sido catedrática de la Escuela Nal. de Antropología e Historia, de El Colegio de México y del ITAM. Directora fundadora de la revista Debate Feminista y del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). Autora, entre otros, de los libros: El género; la construcción cultural de la diferencia sexual, La doble moral y la lógica del género y Política y reproducción.

María Del Carmen Marini

Psicóloga-Facultad de Filosofía y Letras-U.N.L. 1964. Profesora de Psicología-Facultad de Filosofía y Letras- U.N.L. 1965
Magistra- Maestría "Poder y Sociedad desde la Problemática del Género". Fac.de Humanidades Y Artes. U.N.R. Tema de la Tesis de Maestría: Género y Salud Mental. 1998. Doctorado en Psicología. Fac. de Filosofía y Letras. Aprobadas todas las asignaturas- 1967. Psicología Social- Escuela de Psicología Social de Rosario. Tres años. Finalizada en 1970. Carrera de la Asociación Psicoanalítica de Rosario. Cuatro años. Finalizada en 1975. Profesora en las Facultades de Psicología y de Comunicación Social. UNR. Miembro fundadora del Grupo de Reflexión Rosario. Abril de 1981. Miembro fundadora de Casa de la Mujer. Rosario, agosto de 1986. Miembro del CEIM, Fac. de Humanidades y Artes. U.N.R.; 1993. Miembro fundadora de "Psique", Asociación para la asistencia, formación de investigación en Psicoanálisis, Rosario, 2002. e-mail: ascolani@tau.org.ar

Alicia Nudler

Licenciada en Psicología (Universidad de Buenos Aires) y Magíster en Educación (Universidad de Massachussets). Profesora de la Universidad Nacional del Comahue. Psicoterapeuta e investigadora en temas de género. Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Universitario Bariloche, Quintral 1250, (8400) Bariloche, República Argentina.
Correo electrónico: anudler@bariloche.com.ar

Susana Romaniuk

Profesora de Filosofía (Universidad de Buenos Aires). Profesora en la Universidad Nacional del Comahue y en el Instituto de Formación Docente de Bariloche. Cursa la Maestría en Filosofía e Historia de las Ciencias de la Universidad del Comahue. Investigadora en temas de epistemología y género. Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Universitario Bariloche, Quintral 1250, (8400) Bariloche, República Argentina.
Correo electrónico: suromaniuk@hotmail.com

Ángeles Sánchez Bringas

Egresada de la universidad Iberoamericana y de la universidad de Manchester, Inglaterra, se doctoró en antropología social en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Es profesora-investigadora del departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. La doctora Sánchez Bringas ha sido coordinadora de la Maestría en Estudios de la Mujer y profesora del Doctorado de Ciencias Sociales en el área de concentración Mujer y Relaciones de Género de la UAM - Xochimilco y profesora del Doctorado en Ciencias Antropológicas de la UAM - Iztapalapa. Ha desarrollado investigación y tiene publicaciones en el área de la salud reproductiva, el género y la cultura.

Teresa Suárez

Doctora en Historia. Prof. Titular por concurso en Historia Argentina Directora del Programa Genero, Universidad y Sociedad de la UNL.
TE-FAX laboral 0342-4575105, int. 120
Correo electrónico: tsuarez@gigared.com

Marta Torres Falcón

Doctora en ciencias sociales con especialidad en mujeres y relaciones de género. Ha sido asesora y consultora de varios organismos de Naciones Unidas sobre asuntos jurídicos, condición social de las mujeres y atención a grupos vulnerables. Fue coordinadora de la Maestría en Estudios de la Mujer de El Colegio de México. Ha sido profesora en la Maestría en Estudios de la Mujer de la UAM - Xochimilco y en el departamento de sociología de la UAM- Iztapalapa. Ha trabajado sobre violencia doméstica en espacios nacionales e internacionales y tiene numerosas publicaciones sobre este tema.

Alberto Zárate Rosales

Estudiante del Programa de Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor- Investigador de la Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: albzrte@yahoo.com.mx

Índice temático de zona franca

Nº1:

OPINIÓN:

Reyna PASTOR: Mujeres e Historia de las Mujeres hoy.

SEMINARIO-TALLER:

Hilda HABICHAYN- Héctor BONAPARTE: Los roles Masculino y Femenino.

INVESTIGACIÓN:

Lilián DIODATI: Prostitución en el Norte Bonaerense. Colón 1895-1915.

HISTORIA DE MUJERES:

Sonia MONTECINO- Diamela ELTIT: María Vidal, una mujer mapuche.

ACTIVIDADES:

Zulma CABALLERO: Nicole Brossard y la condición de las mujeres en Canadá. La mujer en el área educativa.

Marcelo ULLOQUE-Gabriela DALLA CORTE: América'92.

Hilda HABICHAYN: XIII Jornadas de Historia Económica.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Zulema MORRESI- Elvira SCALONA: La Seducción...¿es el destino? Una relectura de "De la Seducción" de Jean Baudrillard.

Gabriela JIMÉNEZ: "El matriarcado, nueva discusión sobre su existencia en la Antigüedad" de Marta Sagristani y Noemí Córdoba.

Ana FERRINI: Escribir la Historia de las Mujeres, introducción a la obra "Historia de las Mujeres" de Georges Duby y Michelle Perrot.

Nº 2:

OPINIÓN:

Diana H. MAFFIA: La mujer es un animal irracional.

SEMINARIO-TALLER:

Mabel GABARRA: Aproximación al Derecho desde las mujeres.

Susana CHIAROTTI: Análisis del Derecho con metodología no sexista.

INVESTIGACIÓN:

Héctor M. BONAPARTE. Legalidad y legitimidad en las relaciones de género.

Gabriela DALLA CORTE: El discurso jurídico en una sentencia penal del Novecientos.

Elsa CAULA- Nora LIÑÁN: Reflexiones sobre Derecho de familia en el Río de la Plata a fines del S. XVIII y principios del S.XIX.

HISTORIAS DE MUJERES:

Ana FERRINI: Lina Beck Bernard y la condición social de la mujer.

ACTIVIDADES:

Hilda HABICHAYN: Inauguración de la Maestría sobre Problemática del Género.

Berta WEXLER DE MOLINAS: VIII Encuentro Nacional de Mujeres.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Elvira SCALONA: Hijas del Sol, de Isabel Rauber.

Marcelo ULLOQUE-Gabriela DALLA CORTE: La Mujer en los hechos y en el derecho, de Milagro Navarro.

Hilda HABICHAYN: Entre los límites y las rupturas. Las mujeres ecuatorianas en la década del 80, del SÉPLAES-ACDI.

Nº3:

EDITORIAL

ACTUALIZACIONES TEÓRICAS:

Mary NASH: Dos décadas de historia de las mujeres en España. Una reconsideración.

Karen OFFEN: Definir el feminismo. Un análisis histórico comparativo.

María Cecilia STROPPA: La mujer y el lenguaje.

INVESTIGACIÓN:

Gabriela JIMÉNEZ: Lo público y lo privado. Notas sobre la segregación de la mujer al ámbito doméstico.

Elsa CAULA: La cuestión del honor en la familia tradicional.

ENTREVISTA:

James PETRAS y Rosa CAÑADEL: Las mujeres frente al neoliberalismo.

ACTIVIDADES:

Diana MAFFIA: Mujer y derechos humanos.

Cristina WHEELER: Notas sobre participación política.

Nélida ARCHENTI: Género, ciudadanía y democracia.

Jutta MARX: Elecciones internas bajo la Ley de Cupo.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Hilda HABICHAYN: Vigiladas y castigadas, CLADEM, Perú.

OTRAS VOCES:

Silvio RODRÍGUEZ: Eva.

Nº 4:

EDITORIAL

ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS:

María Herminia DI LISCIA: Algunas reflexiones sobre el conocimiento y la metodología feminista..

Beatriz SCHMUKLER: Nuevas tendencias de la participación de las mujeres: Maternidad y ciudadanía femenina.

DESDE LA MAESTRÍA:

Mónica MAINARDI: De la violación a la maternidad de mujeres adolescentes: "La violación maternizada".

Marcelo ULLOQUE: La guerra civil española en la visión de un grupo religioso femenino.

María del Carmen MARINI: Sofía de J.J. Rouseeau, como modelo de feminidad. Vinculaciones con la problemática de género, fundamentalmente el rol subordinado de la mujer.

Analfa AUCÍA: La lección de piano. Una perspectiva psicoanalítica y otros abordajes de la construcción de un sujeto femenino en una representación cinematográfica.

Claudia ETCHARRY: Mujeres visibles: Tomates verdes fritos.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Gabriela DALLA CORTE: Acerca de las mujeres. Género y Sociedad en La Pampa.

María Cristina OCKIER: Las trabajadoras porteñas a principios de siglo.

Hilda HABICHAYN: Ser mujer: un desafío.

Zulma CABALLERO: Igualdad De oportunidades para la mujer: Un desafío a la educación latinoamericana.

Nº 5:

EDITORIAL

ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS:

Margot PUJAL i LLOMBART: La marca del género en la encrucijada entre subjetividad e intersubjetividad.

Dolores JULIANO: La subcultura femenina.

Rosa M. CAÑADEL: América Latina: Las mujeres frente al neo-liberalismo.

DESDE LA MAESTRÍA:

Hilda HABICHAYN: Dialéctica intergenérica, conocimiento y poder.

Zulma CABALLERO: Género y estereotipos.

Héctor BONAPARTE: La imagen del varón: ¿Una reconstrucción reactiva?

Marcelo ULLOQUE: El amor casto y su control en el México colonial.

OTRAS VOCES:

María Del Carmen MARINI: Dos mujeres.

Lidia BENAS MORINI: Recetario I/ Recetario II/ Calle San Martín.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Héctor BONAPARTE: Vírgenes sin manto.

Anaía AUCÍA: El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955.

Gabriela DALLA CORTE: Foucault and Feminism: Power, Gender and the Self.

ACTIVIDADES:

Progetto Donne.

IV Jornadas de Estudios Históricos sobre las Mujeres.

Encuentro de Posadas.

Ana María FERRINI: Desde Casa de las Américas.

CONVOCATORIAS:

Casa De las Américas I/IV.

Principales actividades del CEIM (desde mayo de 1993).

Maestría sobre el Poder, la Sociedad y la Problemática del Género.

Nº6: Número Especial:

Estudios de Género en Argentina y Latinoamérica.

Maestría de Género en Rosario.

EDITORIAL

LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA:

Heleieth BONGIOVANI SAFFIOTI: o Estatuto Teórico da Violencia de Género.

María Nieves RICO: Panorama de los Estudios de Género en América Latina.

María Izilda S. DE MATOS: Historia de las Mujeres y Género: Trayectorias y Perspectivas en la Historiografía Brasileña.

Silvia RODRÍGUEZ VILLAMIL: Historia y Género en América Latina.

LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN ARGENTINA:

Cecilia LAGUNAS: Las mujeres miran a las mujeres. Aportes para un estudio de los antecedentes de la Historia de las Mujeres en Argentina.

Hilda HABICHAYN: La experiencia del CEIM y la Maestría sobre la Problemática del Género en Rosario, Argentina.

María Gabriela MARCALAIN, Marcela NARI: Los Estudios de la Mujer y de Género en la Universidad de Buenos Aires.

DIFICULTADES Y ESTRATEGIAS EN LOS ESTUDIOS DE GÉNERO:

Héctor BONAPARTE: Universidad, Poder y Política.

María Inés CARZOLIO: Mujer y Cambio Social.

Clecy Eulalia FAVARO: Historia Oral/Historia de Vida. Dos Dificultades e Alegrías de una Pesquisadora na Coleta de Depoimentos de Mulheres Velhas.

Carina FRID de SILBERSTEIN: Inmigración europea y problemática del género en Argentina: Desarrollos historiográficos y cuestiones en debate.

Irene MELER. Los Estudios de Mujer/Género en la formación superior. Reflexionando acerca de la experiencia.

Mónica TARDUCCI: Entre la Militancia y el Rigor Académico: como ser Feminista en la Universidad.

LA MAESTRÍA DE GÉNERO EN ROSARIO. Talleres de Evaluación: Aportes y Conclusiones:

La Maestría del Género: Un taller de reflexión desde la experiencia y un debate sobre lo académico y lo político.

Hilda B. GARRIDO-BIAZZO- María Delia TOLEDO: La Maestría de Género en la Universidad Nacional de Rosario: Aportes para el Diseño de Actividades Curriculares y de Evaluación.

Silvia BARBIERI- Cristina CÁCERES: La interdisciplina del Otro: Efectos y Defectos.

Ana María FERRINI: Género y cotidianeidad.

Marcelo ULLOQUE: ¿La Mafia Feminista?

Nº7:

EDITORIAL

ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS:

Nora DOMÍNGUEZ: Subjetividades en peligro, Subjetividades peligrosas.

Teresa SUÁREZ- Lidia ACUÑA: Los Estudios de Género en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. Los '90. Prospectiva.

María I. CARZOLIO: La Antroponimia Femenina en la Alta Edad Media como revelador social: Mujeres libres y Mujeres siervas en el Noroeste Hispánico.

Marnia LAZREG: La experiencia de las Mujeres y la Epistemología Feminista.

DESDE LA MAESTRÍA:

Hilda B. GARRIDO-BIAZZO: Las Mujeres en la Universidad. Las relaciones de Género en el Espacio Universitario Tucumano.

Elsa CAULA/Lilián DIODATI/Sandra FERNÁNDEZ: Las Mujeres al Borde de la Historia. Un Balance Teórico-Práctico y de Gestión de la Maestría sobre Género en Rosario.

Ricardo PEPIÓ: El Transexualismo y la Ley: Influencia de la Problemática de Género y el Transexualismo en las Decisiones Judiciales (Francia y Argentina).

Marcelo ULLOQUE: De Recetas, Amores y Remedios Caseros. Un comentario de "Como agua para chocolate".

OTRAS VOCES:

María I. BARRANCO: Mujeres, Rituales y Poder e la Atenas de Aristófanes.

Ksenija BILBIJA: Posesionándose con Fluidéz: la Traducción de la Identidad.

María I. MATOS/Fernando A. FARIA: Lo masculino y lo Femenino en el Universo de la Bohemia.

CONCURSO LITERARIO CEIM:

Poetas Premiadas: Silvia López, Ana Simón y Antonia B. Taletti.

Cuentistas Premiadas: Antonia B. Taletti, Graciela Aletta de Sylvas, Ana María Capoluongo y Miriam Cairo.

ENTREVISTAS:

Gabriela DALLA CORTE: Entrevista a Hilda Habichayn y Héctor Bonaparte.

Ana FERRINI: Entrevista a Clara Coria.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Zulma CABALLERO: Racismo y Currículo. La Desigualdad Social y las Teorías y Políticas de las Diferencias en Investigación Contemporánea sobre la Enseñanza.

Gabriela DALLA CORTE: Unidos o Dominados. Mujeres y Varones frente al Sistema Patriarcal.

María del C. Marini: Unidos o Dominados. Mujeres y Varones frente al Sistema Patriarcal.

ACTIVIDADES:

Ana FERRINI: 8 de Marzo: La Historia de Nuestra Historia. Primer Encuentro Internacional de Escritoras.

CONVOCATORIAS:

1999: Décimo Aniversario de la Creación del CEIM.

Nº8:

ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS:

Héctor BONAPARTE: Masculinidad y Poder.

Zulma CABALLERO: Ecofeminismo ¿Nuevo Movimiento Social?

Hilda HABICHAYN: La Familia Revisitada. Roles y Significaciones, Cambios y Permanencias.

Lucía TOSI: Mujer y Ciencia.

DESDE LA MAESTRÍA:

Hilda HABICHAYN: Movimientos Sociales Contemporáneos.

Gabriela DALLA CORTE: Los Nuevos Movimientos Sociales.

Isabel ALONSO DÁVILA: Los límites de la Revolución Francesa. Escuchando las Voces de las Mujeres Revolucionarias.

Pilar CARTÓN ALVAREZ: Mujeres Escritoras, una Realidad aún invisibles en la Escuela Mixta.

Elsa CAULA: Juicio, Candor y Sencillez. El Modo de Ser Femenino Rioplatense en la Era Tardocolonial.

Ana Esther KOLDORK: Familias con Jefas de Hogar en Sectores Medios. ¿Un Nuevo Fenómeno?

Tania DIZ: Descoser los Moldes. ¿Dos Crónicas Distintas Sobre la Costurera?

OTRAS VOCES:

Eleonora CEBOTAREV: Perspectivas Sociológica y Antropológica del Abordaje del Género.

ENTREVISTAS:

Héctor BONAPARTE: Entrevista a la Dra. Ana María Zeno.

Liliana CAPOULAT/Zulma CABALLERO: Entrevista a la Dra. Eleonora Cebotarev.

Gabriela DALLA CORTE: La política del Feminismo y los Feminismos: María-Milagros Rivera Garretas y la Maestría sobre las Mujeres de Barcelona.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Ana María FERRINI: Historia del Pecho.

Ana María FERRINI: Cuando el Tiempo era Otro. Una Historia de Infancia en la Pampa Gringa.

Elsa S. EMMANUELE: Visiones Infantiles (De los 7 a los 12 Años).

Hilda HABICHAYN: Visiones Infantiles (De los 7 a los 12 Años).

Marcelo ULLOQUE: Cuando El Tiempo era Otro. Una Historia de Infancia en la Pampa Gringa.

COMENTARIOS CINEMATOGRAFICOS:

Emilio TOIBERO. ¿Cuál es el Escándalo? (A propósito de "Le scandale").

ACTIVIDADES:

Conmemoración 10ª Aniversario del CEIM.

Maestría "El Poder y la Sociedad desde la Problemática del Género."

CONVOCATORIAS:

VI Jornadas de Historia de las Mujeres.

Nº 9/10:

EDITORIAL

ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS:

Lourdes FERNÁNDEZ RIUS: Roles de Género y Vínculo Amoroso.

Hilda HABICHAYN: Mujeres Italianas Emigradas a Rosario (1945-1965).

Silvia YANNOULAS: Género, Trabajo y Educación Profesional. Aproximaciones desde el Brasil.

Gabriela DALLA CORTE/Zulma CABALLERO: Avatares de la Categoría Género: Experiencias Institucionales en la ciudad de Rosario.

Cleci E. FAVARO: Imprensa e Representações Sociais Papéis Femininos na Colômbia italiana no Rio Grande do Sul.

María I. CARZOLIO: Poder y Género en Dos libros sobre Historia de las Mujeres.

DESDE LA MAESTRÍA:

Tania DIZ: Varones privados de mujeres públicas.

María GALVÁN: Algunas consideraciones respecto a la Construcción de la Ciudadanía desde una perspectiva de Género.

S. CHIAROTTI/ G. SCHUSTER/ A. AUCÍA. El Embarazo Forzado . Reflexiones desde el Ángulo Socio-Jurídico..

Silvana DARRÉ: 8 de Marzo o las Huellas de un Avance.

OTRAS VOCES:

Ruri ITO: La Política de Inmigración Japonesa frente al Fenómeno de Inmigración Femenina.

Elena DÍAZ: Mujer Cubana: Continuidad y Cambio en la Sociedad.

M- GARCÍA LASTRA/ A. GARCÍA SANTIAGO/ J. SUBIETA IRÚN: Algunos Datos sobre la Salud y la Conducta Sexual de las Mujeres de Cantabria.

F. PUIGPELAT MARTÍ: Feminismo y Maternidad por Sustitución.

Rita KELSKI: La Doxa de la Diferencia.

ENTREVISTAS:

Gabriela ÁGUILA/ Sandra FERNÁNDEZ: Conversaciones con Mary Nash.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS:

María Graciela Galván: Hombres y Padres. La Oscura Cuestión Masculina.

Ana Esther KOLDORF: Hombres y Padres. La Oscura Cuestión Masculina.

Nora CASCO: Historia Oral: Melisa, una Mujer de las FARC.

Zulma CABALLERO: Creación Artística y Mujeres.

Gabriela DALLA CORTE: Historia de la Violación, Siglos XVI-XX.

Héctor BONAPARTE: Género: Salud y Cotidianidad.

Ana Esther KOLDORF: Pájaros sin Luz. Testimonio de Mujeres de Desaparecidos.

Gabriela DALLA CORTE: Género e Historia. Mujeres en el Cambio Socio-cultural.

COMENTARIOS CINEMATOGRAFICOS:

Hilda HABICHAYN: Artemisia.

Zulma CABALLERO: Cuando las Niñas son Protagonistas.

Nº11/12

EDITORIAL.

ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS:

DOSSIER: La perspectiva de Género en la Curricula innovada de la Carrera de Medicina de la UNR y la Promoción de la Salud.

Hilda HABICHAYN: El Género como categoría transversal necesaria.

Susana CHIAROTTI BOERO: El derecho humano a la salud.

Héctor BONAPARTE: Cuando el Género enferma.

Débora TAJER: Aportes de la Perspectiva de Género a la Medicina Familiar.

Sandra FERNÁNDEZ: Entrevista a la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR Dra. Raquel M. Chiara.

DÉSENDE LA MAESTRIA:

Diana MAFFÍA: ¿Es sexista la Ciencia?

Tania DIZ: Algunos emergentes del fenómeno discriminatorio en el ámbito educativo. Una experiencia singular en la Escuela Media.

Graciela CONTRERAS: Familias-escuela: "Relaciones peligrosas". Miradas desde el Género.

OTRAS VOCES:

Isabel FERNÁNDEZ ACEVEDO/ Graciela GALVÁN: "Todavía cantamos, todavía pedimos...todavía" Análisis de un proceso de praxis de los Derechos Humanos.

Viviana CHIOLA: Violencia: una conducta aprendida.

Graciela QUEIROLO: Imágenes enfrentadas del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1910-1930).

Claudia BACCI /Alejandra OBERTI: ¿Quién le teme a Monsieur Bourdieu?: política y representación de las mujeres.

Julia LEVI: El Feminismo de Elvira López y el milenio que se fue.

CONFERENCIAS:

Amparo MORENO SARDÁ: Internet como instrumento para otras explicaciones no-androcéntricas o excéntricas.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS:

Graciela GALVÁN: Sexualidad y Educación: un proyecto a construir.

Zulma CABALLERO: Las Heroínas Altooperuanas como expresión de un colectivo 1809-1825.

RESEÑAS:

Teresa SUÁREZ: La problemática de la sexualidad humana requiere un abordaje sistematizado en las aulas.

Sara CADOCHE: Violencia Familiar.

Nº 13

EDITORIAL

ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS:

Beatriz GARRIDO: Una Lectura sobre la Historia de las Mujeres, la Historia del Género y la producción Historiográfica Argentina.

Isabel ACEVEDO y Graciela GALVÁN: Acoso Moral como Herramienta Conceptual Del Discurso Jurídico en la Defensa de los Derechos de las Mujeres.

Nora DAS BIAGGIO: La Subjetividad Femenina de las Mujeres en Situación de Prostitución.

DESDE LA MAESTRÍA:

Graciela CONTRERAS: Un Muro de Silencio.

Analia AUCÍA: ¿Adónde Están las Mujeres? Los Derechos Humanos desde una Perspectiva de Género .

Marina IRAOLAGOITÍA y Ma Verónica LOREA: Mujeres Detenidas: Sanción Complementaria para la Transgresión Genérica.

Lilián DIODATTI: Profundo Carmesí. Coral, Maternidad y Muerte

OTRAS VOCES:

Mabel CAMPAGNOLI: Doña Monstruo la Soltera o la Naturaleza Desatada

Eli BARTRA: "Celebridades" en el Arte Popular Mexicano

Vilma BIDUT y Nora LIÑÁN: Saberes e Imágenes. Análisis del "Manual Santafesino" con una Perspectiva de Género.

DESDE EL GRADO:

Por Qué una Nueva Sección.

Juan José BORRELL: El Género Exterminador. Cine, Relaciones de Género y Política.

Nº 14:

EDITORIAL

ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS:

Zulma B. CABALLERO: El 'mito de la mala madre' en la tragedia *Las Bacantes* desde una mirada de género.

Graciela Irma CLIMENT: Transformaciones y persistencias en las representaciones sociales y prácticas respecto del trabajo de la mujer.

Silvia ELIZALDE: ¿Chicas bajo control?

Hilda HABICHAYN: Género, edad avanzada y pobreza.

DESDE LA MAESTRÍA:

Tania DIZ: Los roles de género en un ensayo de Jorge Simmel o acerca de qué somos las mujeres.

Analia GARCÍA: Historia, ciencia y género.

Laura PASQUALI: Mujeres y militantes. Un acercamiento a las organizaciones armadas revolucionarias desde la historia oral.

Gabriela A. RAMOS: El aquelarre en la escuela. Aportes a la construcción de una nueva relación pedagógica.

Gloria SCHUSTER: Una aproximación a las Paternidades desde la crianza y el cuidado.

DESDE EL GRADO:

Carolina PIAZZI: Mujer, legislación y conflictos familiares, Juicios sobre alimentos en el Rosario del siglo XIX.

Pablo E. SUÁREZ: La mujer en el teatro anarquista, Sánchez, Giraldo y González Pacheco.

Evangelina TUMINI: La masculinidad en tiempos de crisis.

OTRAS VOCES:

Karina A. FELITTI: La cuestión demográfica en la Argentina de entreguerras: Debates, propuestas y políticas para promover la maternidad.

Claudia MAZZEI NOGUEIRA: La feminización en el mundo del trabajo: entre la emancipación y la precarización.

Graciela QUEIROLO: La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Vistoria Ocampo (1935-1951).

Marta R. ZABALETA: Acerca de la Memoria femenina: voces revolucionarias del Sur.

Normas Editoriales

zona franca

Invitamos a enviar artículos siguiendo las normas indicadas.

Los mismos serán evaluados por el Comité Editorial.

1) Las autoras y autores enviarán el trabajo original a la siguiente dirección: CEIM, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Mitre 1117, piso 1º, dpto. 4 (2000) Rosario, Argentina.

También será remitida a esta dirección una copia en soporte informático (diskette).

Todos los trabajos serán presentados en papel tamaño A4 y escritos a doble espacio. Mantener 3 cm. en cada uno de los márgenes. Sangrar cada párrafo con sangría de 1 cm.

Al final del trabajo se incluirá el nombre y apellido de autora o autor, centro de trabajo y dirección de contacto, así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Será conveniente agregar un breve curriculum en el que se señale el perfil académico y profesional e incluirá sus principales líneas de investigación (no sobrepasar la media página).

2) Los trabajos deberán contener un resumen de 100-120 palabras, en castellano, y de 3 a 5 palabras claves; y deberán tener una extensión de entre 35.000 a 40.000 caracteres y estar tipeados en letra Arial de 12 puntos.

3) Citas Bibliográficas:

a) Todas las citas irán incorporadas en el texto, no a pie de página ni notas al final. Utilizar el sistema de autor, año.

Ejemplo:

(Clark 1993)

López Carretero (1995) afirma...

b) Si se citan exactamente las palabras de un autor, éstas deben ir entre comillas y se incluirá el número de la página.

Ejemplo:

«encontrar soluciones a los problemas sociales era mucho más difícil de lo que originalmente se pensaba» (House 1992:47).

4) Bibliografía:

La bibliografía se organizará alfabéticamente por el apellido del autor.

La estructura de las referencias es la siguiente:

a) Para libros:

Apellido, Nombre (Año). Título del libro. Ciudad de publicación: Editorial.

Ejemplo:

Juliano, Dolores (1993). *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Salamanca, Ed. Eudema.

b) Para revistas:

Apellido, Nombre. (Año). Título del artículo. Título de la Revista, volumen, número, páginas.

Ejemplo:

Rockwell, Elsie y Ezpeleta, Justa (1983). *La escuela: relato de un proceso de construcción teórica*. Revista Colombiana N° 12, 33-51.

c) Para capítulos de libros VVAA:

Apellido, Nombre (Año). Título del capítulo. En Nombre Apellido (Editor/es), Título del libro, (páginas). Ciudad de publicación, Editorial.

Ejemplo:

Roldán, Martha (1993). *Nuevos desafíos a la teoría y práctica de la investigación sociológica feminista en la década de los noventa*. En Nea Filgueira (Editora), *Mujeres y Trabajo en América Latina (27-80)*. Madrid: IEPALA Editorial.

d) Para artículos de periódico, semanal, o similares:

Ejemplo:

Carro, Luis (1996). *De la integración a la inclusión*. El Norte de Castilla, 10 de septiembre, 23.

e) Las notas aclaratorias irán al final del texto.

IMPORTANTE

Es imprescindible el cumplimiento de esta normativa para que la colaboración sea aprobada.

Sean publicados o no, los materiales recibidos no se conservan ni devuelven.

Correo de Lectoras y Lectores

Nos interesa conocer sus opiniones, sugerencias y comentarios acerca de la Revista *zona franca* y de otros asuntos relacionados con las problemáticas que nos preocupan.

Invitamos a hacernos llegar esa correspondencia a nuestra dirección.

PUBLICACIONES DEL CEIM

Se encuentran a la venta en el local del CEIM las siguientes publicaciones:

- Revista *zona franca*, desde el número 3 en adelante
- Espacios de Género, Tomos I y II
- Papeles de Trabajo
- Otras publicaciones de miembros del Centro

Horario: miércoles y viernes, de 18 a 19; jueves, de 11 a 12

Horario de Biblioteca: miércoles y viernes de 18³⁰ a 19³⁰

Facultad de Humanidades y Artes, Aula 112

Entre Ríos 758, 2000 Rosario, Argentina

Tel/Fax: 4405294. E.Mail: cenur@ciudad.com.ar

Rosario, mayo del 2006

Estimadas amigas:

Tenemos mucho gusto en saludarlas y hacerles llegar el N° 15 de nuestra revista *zona franca*.

Les rogamos que corten y nos envíen la parte inferior para saber si les interesa seguir recibiendo nuestras publicaciones.

Con los mejores augurios sobre sus aportes a nuestra causa común, las saludamos cordialmente.

HILDA HABICHAYN
Secretaria General del CEIM

Prof. HILDA HABICHAYN
Revista ZONA FRANCA
Mitre 1117 -Piso -1 - Dep. 4
2000 Rosario - Argentina
Tel./Fax: 4405294
E.Mail: cenur@ciudad.com.ar

Recibimos el N° 15 de *zona franca* y deseáramos seguir recibiendo sus publicaciones.

Nombre de la persona o institución.....

Dirección (calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono, fax, correo electrónico)

(La falta de acuse de recibo implicará la cesación de los envíos)